

## TROZOS SELECTOS DE LITERATURA LATINA

---

*Cicerón — Virgilio — Horacio — Ovidio — Datos biográficos y traducción al castellano, con notas y comentarios.*

---

### DATOS ACERCA DE CICERON

Nació Cicerón en Arpino, territorio del Nuevo Lacio, el año 648 de Roma y 106 antes de Cristo. Su madre se llamaba Helvia y era de una familia honorable. Acerca de su padre las opiniones son diversas: unos afirman que nació en casa de un batanero y fué criado por él; otros, que descende de Tullus Attius, antiguo rey de los Volscos.

Cuéntase que al nacer Cicerón, un fantasma anunció a la nodriza que aquel niño sería muy célebre y traería grandes beneficios a los romanos.

Apenas tuvo edad para el estudio, concurrió a la escuela, admirando en tal forma a sus maestros y condiscípulos, que los padres de éstos iban a verle, por la gran fama que había conquistado.

A los 14 años escribió un pequeño poema en tetrámetros, titulado Pontius Glaucus. Cultivó más adelante sus facultades poéticas y llegó a considerársele no sólo como el mejor orador, sino también como el primero de los poetas.

El fundamento de su celebridad son los discursos forenses; son éstos innumerables y aún hoy los retóricos les consideran como modelos en su género.

Entre sus libros merecen recordarse el de los Augures, el de las Leyes y el De la República.

Compuso tratados de Elocuencia y de Filosofía y tradujo a los más distinguidos escritores griegos.

El Orador, entre todos sus tratados de Retórica, se considera como la obra maestra. A propósito, dice Menéndez y Pelayo, que la generalidad concibe a Cicerón envuelto en las nubes de las Catilinas; pero que al leer el Orador se disfruta de la familiaridad y gracia del genio que dialoga en su casa de Túscolo.

Muchas son las obras de Cicerón; no es posible enumerarlas aquí. Observemos, sin embargo, lo que es muy de admirar, cómo

un hombre de tantas ocupaciones como Cicerón, pudo darse tiempo, en medio de los negocios públicos, para componer tantas y tan grandes obras.

Plutarco rebaja mucho el concepto de Cicerón, a pesar de reconocerle sus altos méritos. Sin embargo, el historiador de Quereña dista de ser imparcial. No simpatizaba con los retóricos, como se advierte en su libro "La comenzón de hablar".

Muchos autores, siguiendo a Plutarco, tildan a Cicerón de cobarde y falto de valor. Y esto parece, a primera vista, desprenderse de sus mismas oraciones. Quien repare, v. gr., en las muchas alabanzas que prodiga Cicerón a César en la Defensa de Quinto Ligario, y las coteje después con las que tributa a Bruto, Casio y los demás, atribuirá sin duda a nuestro orador inconstancia y cobardía.

Mas, reflexionando luego, observará que alaba a César en lo que debe alabarle, pero en lo malo trata, como buen orador, de encontrarle disculpas. Por otra parte, al descubrir y sofocar la conjuración de Catilina y cuando empeñó al senado en la guerra contra Marco Antonio, demostró bien claro que no le acobardaba ningún riesgo, cuando podía servir a la patria con su talento y su valor.

En lo que respecta a su elocuencia, nadie le ha negado el don supremo de la misma.

## TESTIMONIOS ACERCA DE CICERON

### M. Séneca Retórico. — Praefat. Controv.

"Todo lo que tiene la Romana facundia para oponer a la insolente Grecia o para preferirla, ha florecido en Cicerón".

Y poco después: "Creo haber oído a todas las celebridades en la elocuencia, excepto a Cicerón. Y no es que la edad me lo impidiese, sino que el furor de las guerras civiles que se había difundido por todo el orbe, me retuvo dentro de mi colonia. De otra manera en aquel pequeño atrio en que solía declamar juntamente con los dos pretextados, hubiera podido conocer aquel ingenio único que el pueblo romano pudo comparar a la grandeza de su imperio.

**Plinio, Hist. Nat. VII. 30**

Salve, llamado el primero de todos los padres de la patria, primero en la toga de los triunfos, y merecedor del laurel en la elocuencia y en la facundia, y padre de las letras latinas; y, como escribió el dictador César, enemigo tuyo en algún tiempo, tú alcanzaste el mayor de los laureles del triunfo, y lo que es más, acrecentaste tanto los límites del ingenio romano como los del mismo imperio.

**Quintiliano X. 1**

“Los oradores pueden colocar la elocuencia latina a la par de la griega. Me atrevería, en efecto, a colocar a Cicerón a la par de cualquiera de los griegos. No dejo de experimentar grandes dificultades, pues es cosa fuera de propósito, cuando le comparo con Demóstenes en este tiempo; ni viene al caso, pues pienso que Demóstenes es más bien para ser leído y estudiado (ediscendum)”.

Y más abajo: “Por lo cual no sin razón los hombres de su edad decían que reinaba en los juicios: Cicerón ha conseguido de la posteridad que su nombre sea sinónimo de elocuencia. Dirijámonos, pues, a éste; que sea nuestro ejemplo: que aquel a quien Cicerón haya llegado a agradecerle mucho, crea que verdaderamente ha aprovechado.

**DISCURSO DE MARCO TULIO CICERON EN FAVOR  
DE TITO ANIO MILON**

Vieja era la enemistad entre T. A. Milón y Publio Clodio, de los cuales aquél pedía el consulado en el mismo año en que éste solicitaba la pretura.

En oportunidad, Clodio volviendo de la Aricia, salió al encuentro a Milón, cerca del Lanuvio. Originada entre los siervos de ambos una riña, Clodio es muerto. Milón es llamado a juicio como reo de muerte. Los acusadores fueron: Apio Mayor, M. Antonio y P. Valerio Nepote. El defensor, Cicerón, que entonces contaba

55 años. Esta oración fué pronunciada en el foro el año 701 ab U. C. La cuestión versa acerca de este punto: cuál de los dos fué el insidiador.

Los jueces fueron en número de 51, los senadores 80, los equites 70, los tribunos del erario 60. Milón fué condenado y partió desterrado a Marsella.

Cicerón no pronunció este discurso con la valentía acostumbrada, pues Pompeyo había rodeado de armas todos los lugares para impedir la potencia de Milón y las facciones de Clodio, que pedían a gritos se castigase la muerte de su jefe, y molestaron constantemente al orador en su discurso.

Se cree que esta oración fué limada después por su autor; y así cuentan que Milón, al leerla en el destierro, exclamó: “si el bueno de Cicerón hubiese hablado como escribe, no estaría yo comiendo sardinas en Provenza”. Sea lo que fuere, este trabajo, como se lee hoy, es verdaderamente admirable.

Comparando los discursos de Cicerón, Pediano llama a éste el primero; y Quintiliano, el más hermoso y noble de todos.

### **Exordio**

Está sacado del aparato que rodea al juicio.

Cicerón expone dos causas de su temor: porque suele temer siempre al empezar sus discursos, y porque la forma del juicio es nueva. Corrige su temor por la providencia de Pompeyo que había dispuesto las armas no para oprimir a Milón, sino a los clodianos. Luego, comparando a los de Milón con los clodianos, censura a estos últimos como hombres perdidos. Finalmente mueve a compasión a los jueces en favor de su defendido, pues es miserable que aquel que defendió a los buenos contra los sediciosos, con su ciencia jurídica, puede dar esperanzas a éstos de ser humillado en un juicio.

I. — Aunque temo, oh jueces, sea torpe decir en pro de un varón esforzadísimo, que el que empieza teme, y por otra parte no esté bien que, habiéndose preocupado T. Anio más de la salud de la república que de la suya propia, yo no pueda traer a su causa igual grandeza de ánimo; sin embargo esta nueva forma de un

nuevo juicio aterra mis ojos que dondequiera que se vuelvan buscan en vano la antigua costumbre del foro y el uso establecido en los juicios.

En efecto, vuestro consejo no ha sido rodeado por la acostumbrada corona; no nos acompaña el concurso acostumbrado. Porque aquellas guardias que miráis en todos los templos, aunque han sido colocadas en contra de la fuerza, no hacen que el orador deje de temer, de la misma manera que en el foro y en el juicio, aunque hemos sido rodeados con guardias saludables y necesarias, ello indica que no podemos atrevernos sin algún temor.

Si yo juzgara que estas guardias han sido puestas en contra de Milón, cedería a las circunstancias, ¡oh jueces!, y no podría pensar que en tanta fuerza de armas hubiera lugar para un orador.

Pero me alegra y restaura la determinación de Pompeyo, varón sapientísimo y muy justo, el cual ciertamente no juzgaría propio de su justicia entregar a las armas de los soldados al mismo reo que hubiese colocado en manos de los jueces; ni digno de su sabiduría armar la temeridad de una multitud enardecida, con la autoridad pública. Por lo cual aquellas armas, centuriones, cohortes, no son un peligro para nosotros, sino una vigilancia; ni solamente para que tengamos un ánimo tranquilo, sino también grande; ni prometen a mi defensa solamente el auxilio, sino también el silencio.

La restante multitud que es ciertamente de ciudadanos, toda está de nuestra parte; y ninguno de tantos que miráis como ansiosos espectadores del éxito de este juicio, por dondequiera que dirijáis la mirada en el foro, tratándose de una causa que favorece el valor de Milón, piensa en este día memorable renegar de sí mismo, de sus propios hijos, de su patria, de su fortuna.

II. — Un género de hombres nos es adverso y repugnante: aquel que el furor de P. Clodio alimentó con rapiñas, incendios y toda clase de atropellos públicos; aquel que fué incitado con una arenga sediciosa para que os dictaran a gritos qué habíais de juzgar. Sus clamores, si pueden tener tenidos en algo, deberían advertiros que salvéis a ese ciudadano que siempre menospreció el bajo género de esos hombres y sus gritos estentóreos, en pro de vuestra incólume felicidad.

Por lo cual armaos de firmeza, ¡oh jueces!, y si algún temor os inquieta, desechadlo. Porque si alguna vez habéis tenido en vuestras manos la causa de los varones fuertes y valerosos; si alguna vez os ha correspondido juzgar a los ciudadanos beneméritos; si, en fin, la potestad más elevada se ha dado a los varones más selectos para que, habiendo manifestado con su rostro y con sus palabras cuáles eran sus deseos en favor de los ciudadanos virtuosos y de valor, conformasen lo mismo con sus sentencias: esta potestad plena la poseéis, ciertamente, para determinar si acaso nosotros, que hemos permanecido fieles a vuestra autoridad, debemos gemir siempre como unos miserables, o tal vez, vejados por mucho tiempo por los ciudadanos más perversos, podamos gozar alguna vez, por vosotros y por vuestro juramento, por vuestra equidad y sabiduría.

En efecto, jueces, ¿puede haber algo más triste y doloroso para Milón y para mí, que llevados hacia la república con la esperanza de los premios más altos, no podamos eludir el temor de los más crueles suplicios? A la verdad, siempre he pensado que todo este mar proceloso de las sediciones debía amenazar a Milón, pues que había tomado el partido de los buenos, en contra de los perversos; en esta causa, sin embargo, y en este consejo en que deben juzgar los varones más señalados de todos los órdenes, nunca me imaginé que los malvados pudieran tener alguna esperanza, no sólo de perderle sino también de menoscabar su gloria.

### Proposición

Enuncia el orador que Clodio ha sido muerto con derecho por Milón, primero, porque Clodio fué el insidiador; segundo, porque Clodio fué un ciudadano pernicioso para la república.

Aunque en esta causa, ¡oh jueces!, para la defensa de este crimen, no traigamos a la memoria el tribunado de Milón y todas las cosas hechas en favor de la república, si no veis con vuestros propios ojos que Clodio tendió acechanzas a Milón, tampoco hemos de pedirnos que nos perdoneis este crimen en gracia de nuestros preclaros méritos ante la república; ni os indicaremos que, si la muerte de Clodio ha sido vuestra salvación, hayais de atribuirle más al valor de Anio que al buen hado de Roma.

Pero, si sus acechanzas aparecieran más claras que esta luz, entonces os pediré y rogaré, ¡oh jueces!, que, si todo lo hemos perdido ya, a lo menos se nos permita defender nuestra vida contra la audacia y los puñales de los enemigos.

### Refutación

Tres prejuicios propagaban los clodianos en contra de Milón: primero, que no era lícito que viviera Milón, habiendo confesado la muerte de Clodio; segundo, que ya Milón había sido condenado por un juicio del senado; tercero, que había sido condenado por sentencia de Pompeyo. Cicerón responde separadamente a cada prejuicio.

#### Refutación del primer prejuicio

Refuta primeramente por la inducción de muchos que mataron hombres con derecho; por la costumbre de los juicios; por la autoridad de Africano, quien juzgó razonable la muerte de Tiberio Graco, y por el mismo senado que aprobó la muerte de muchísimos; por la autoridad de las fábulas; por las doce Tablas; por el derecho natural que permite matar a otro para defender su vida, y esto con el ejemplo de un tribuno, muerto por un soldado a quien pretendía forzar; por el mismo derecho natural, que permite repeler la fuerza con la fuerza, lo cual confirma con el séquito y las armas que se permiten a todos; finalmente por la ley Cornelia.

III. — Pero antes de entrar a la parte principal de nuestra cuestión, deben ser refutados todos aquellos prejuicios que nuestros enemigos han vertido en el senado; todo lo que se ha dicho en las reuniones sediciosas y poco ha confirmado por los acusadores. De esta manera, quitado el error, podréis apreciar claramente cuál es el asunto de nuestro juicio.

Se proclama indigno de la luz a todo el que se confiesa homicida. ¿En qué ciudad arguyen estos hombres tan necios? En la ciudad que vió el primer juicio capital, acerca de Horacio, varón esforzadísimo que, aun no nacida la libertad romana, fué absuelto

por los comicios del pueblo, a pesar de que confesara haber muerto con su propia mano a su misma hermana.

¿Quién ignora que, cuando se trata de una muerte, o se niega en absoluto el hecho, o se defiende que se ha realizado con justicia? A no ser que juzguéis demente a P. Africano, que habiendo sido interrogado sediciosamente por el tribuno Carbón, en una junta del pueblo, qué pensaba acerca de la muerte de Tiberio Graco, respondió que parecía ejecutada con derecho. Ni podrían ser tenidos por grandes hombres los Ahala, los Nasica, los Opimio o los Mario; y el mismo senado, siendo yo cónsul, debería tildarse de infamia, si fuera ilícito acabar con los ciudadanos perdidos.

Así, pues, ¡oh jueces!, no sin razón los varones doctos nos recordaron en las fábulas que aquel que mató a su madre, castigándola de parricidio, siendo diversas las sentencias de los hombres, fué absuelto no sólo por sentencia divina, sino también por la misma diosa de la sabiduría.

Pero si la ley de las doce Tablas permite dar la muerte al ladrón nocturno, venga con armas o sin ellas, y al diurno si estuviere armado, ¿quién hay que pueda asegurar que todo aquel que dé la muerte deba ser castigado, cuando la misma ley nos alarga, a veces, el arma exterminadora?

IV. — Si es lícito alguna vez matar a un hombre, (y lo es muchas veces), cuando se trata de contrarrestar la fuerza con la fuerza, entonces no solamente es justo, sino también necesario.

Habiendo tratado un tribuno militar de robar a un soldado su pureza de costumbres, obligándole por la fuerza, matóle éste. El virtuoso adolescente prefirió obrar con peligro antes que padecer una ofrenda. Y aquel varón esclarecido le consideró libre de crimen y sin ningún peligro. Pero un insidiador y un ladrón, ¿cómo puede ser muerto injustamente? ¿Para qué nuestro séquito, para qué nuestras armas? los cuales ciertamente no tendrían objeto, si nunca nos fuera lícito utilizarlos.

Esta es, ¡oh jueces!, una ley no escrita, sino natural; que no hemos aprendido, recibido o leído, sino que la tomamos, bebimos y sacamos de la misma naturaleza; en la cual no hemos sido enseñados, sino hechos; no se nos ha impuesto, sino imbuído; de tal

manera que si nuestra vida peligrara por las asechanzas, por la fuerza, o por los puñales de los ladrones o de los enemigos, todo medio de salvarnos sería honesto.

En efecto, enmudecen las leyes entre las armas y no ordenan que se las atienda, puesto que aquel que se detuviera a contemplarlas, podría recibir antes un injusto castigo que una razonable venganza. Aunque sabiamente y de una manera tácita, la misma ley dá la potestad de defenderse, puesto que prohíbe no sólo matar a un hombre, sino también estarse con un puñal con la intención de dar la muerte; de suerte que aquel que hiciera uso de un puñal para defenderse, no debe juzgarse como que lo ha tomado con intención de matar a ningún hombre. Por lo cual tened presente esto en la causa, ¡oh jueces!; y no dudo que he de probaros mi defensa, si recordais aquello que no podeis olvidar, es a saber, que se puede matar con justicia al insidiador.

### Refutación del segundo prejuicio

Refuta el 2.º prejuicio, es a saber, que Milón había sido condenado por sentencia del senado, por los deseos del mismo senado que casi en su totalidad aprobó aquella muerte; confirma con las voces de Munacio Planco que se quejó porque el senado había decretado en favor de Milón, por pedido de Cicerón; por la sentencia del mismo senado que no desaprobó la sentencia de Milón, sino que juzgó que era contra la república, y no sintió en favor de Clodio; por el ejemplo de muchísimos que en una muerte contra la república no fueron condenados; por fin afirma que Milón no ha sido condenado por el senado, aunque la muerte hecha por él haya sido en contra de la república; de aquí deriva el odio hacia Munacio Planco que había impedido que el senado decretara lo que deseaba.

Sigue aquello que los enemigos de Milón afirman repetidas veces, es a saber, que el senado juzgó la muerte de Clodio en contra de la república. Sin embargo el senado la aprobó no solamente con sus sentencias, sino también con sus deseos. ¡Cuántas veces, en efecto, se ha tratado la misma causa en el senado! ¡Con qué asentimientos de todo orden! ¡Y jamás de una manera tácita

u oculta! ¿Cuándo hubo en el senado, cuatro o a lo sumo cinco que no aprobaran la causa de Milón?

Claramente lo manifiestan las reuniones sediciosas de este chamuscado tribuno de la plebe, con las cuales cotidianamente buscaban el medio de hacerme odioso, acusando mi poder, diciendo que el senado decretaba no lo que sentía, sino lo que fuera de mi agrado. La cual potencia, si ha de llamarse así y no más bien una mediocre autoridad en las causas de los buenos, en gracia de los grandes méritos adquiridos en la república, o algún favor ante los hombres de bien por estos mismos sacrificios, désele tal nombre, en buena hora, mientras la utilicemos como égida de los buenos, contra la osadía de los malvados.

En cuanto a este juicio, aunque no es inicuo, nunca pensó el senado en darle formalidad. Había leyes, había tribunales aptos para discernir en asuntos de crimen o de violencia; ni la muerte de Clodio trajo al senado tanto luto y dolor para constituir una cuestión extraordinaria.

¿Habremos de creer que aquel, por cuyo crimen sacrílego se anuló la jurisdicción del senado, había de tener un juicio extraordinario, a su muerte, en el senado mismo? ¿Por qué, pues, decretó el senado que el incendio de la curia, el asalto a la casa de Lépidio, y la muerte de que hablamos, era contra la república? Porque jamás la violencia entre ciudadanos, en una ciudad libre, deja de ser contra la república. En efecto, la defensa contra la violencia nunca debe ser deseada; pero a veces es necesaria, a no ser que se diga que, cuando la muerte de Tiberio Graco, o en aquel día en que fué muerto Cayo, o en aquel otro en que fué exterminada la facción de Saturnino, aunque éstos pertenecían a la república, sin embargo no tuvo que padecer la misma. Así, pues, al tener constancia de la muerte en la Vía Apia, yo decreté que aquel que se había defendido a sí mismo no había obrado en contra de la república; pero, habiéndose dado violencia y asechanzas, hice notar el hecho, reservando el crimen para la justicia. Y si el senado hubiese podido decretar lo que sentía, a no ser por aquel tribuno furioso, ninguna cuestión nueva tendríamos en el presente. Decretaba el senado que se juzgara según las antiguas leyes, aunque de una manera extraordinaria. La sentencia fué dividida, pidiéndolo no sé quién... No tengo necesidad de revelar aquí las

iniquidades de todos. Así la autoridad que le quedaba al senado, la ha perdido, entregándose al soborno.

### Refutación del tercer prejuicio

Destruye el tercer prejuicio, es a saber, que Milón había sido condenado por la sentencia de Pompeyo, tomando argumento de la misma sentencia de éste que instituyó una cuestión acerca del derecho que tuvo Milón de matar a Clodio; tomados los ejemplos de Druso y de Africano, acerca de cuyas muertes no se hizo ninguna cuestión, prueba que tampoco debió hacerse acerca de Milón, con razones de la escuela de los Estoicos, según la cual, siendo la razón de los hombres esclarecidos y de los oscuros la misma, la pena que se aplique a un mismo crimen debe ser también la misma; por la muerte de Papirio, hecha por Clodio, acerca de la cual no se instituyó una nueva cuestión, y por los atentados de Clodio que pretendió matar a Pompeyo y a Cicerón; añade, con una inducción irónica, que Pompeyo no instituyó esta cuestión por la muerte de Clodio, a quien nadie llora, sino por los jueces que habían de juzgar con fortaleza, como hombres honestísimos y, ciertamente, no enemigos de Cicerón; por último trata de ganarse, para Milón y para sí, con una breve alabanza, a Domicio que presidía la causa; luego pasa a la narración.

VI. — Pero, a la verdad, Pompeyo juzgó con su ley no sólo la muerte, sino también su causa. Propuso, en efecto, acerca de la muerte que se hizo en la Vía Apia, en la cual pereciera Clodio. ¿Pero qué propuso? Que se investigase. ¿Y qué se había de investigar? ¿El hecho acaso? Pero éste consta. ¿Cuál fué el autor, acaso? Pero esto ya se sabe. Pompeyo, pensó, pues, que confesado el hecho, quedaba lugar aun para la defensa. Y si no hubiese advertido que podía ser absuelto aquel que confesara, oyéndose confesar, ni hubiese instituido cuestión alguna, ni os hubiera entregado esta letra tan saludable en los juicios como aquella tan triste. Sin embargo a mí me parece que Pompeyo no sólo no juzgó nada grave contra Milón, sino que estableció qué cosa habíais de tener en cuenta vosotros en vuestro juicio. Porque aquel que no estableció pena para la confesión del hecho, sino

que le proporcionó la defensa, ciertamente no pretendía averiguar el hecho, sino la causa del mismo. Por lo demás, el mismo Pompeyo nos dirá si aquello que hizo espontáneamente, debe atribuirse a Publio Clodio o a las circunstancias.

VII. — En su propia casa fué muerto aquel tribuno de la plebe, M. Druso, varón nobilísimo, defensor del senado y casi un patriarca en aquellos tiempos; era abuelo de éste nuestro juez, el esforzadísimo M. Catón. No hubo ningún decreto del senado acerca de su muerte, ni tampoco se constituyó una cuestión especial.

Nuestros padres nos han referido cuán inmenso dolor afectó a esta ciudad, cuando, de noche, se dió muerte en su lecho a P. Africano! ¿Quién dejó de llorar entonces? ¿quién no se estremeció de dolor? ¿se creyó acaso necesaria la muerte de aquel que, si fuera posible, todos desearían que fuera inmortal? ¿Se instituyó alguna cuestión acerca de la muerte de Africano? Ciertamente, ninguna. ¿Y por qué? Porque los hombres esclarecidos y los hombres oscuros no son asesinados con diferente crimen. Sea cual fuere la distancia entre la dignidad de los hombres eminentes y de los ínfimos, si se les dá una muerte criminal, ésta se juzga con las mismas leyes y se castiga con las mismas penas. A no ser que se considere más parricida al que mata a un padre cónsul que al que dá la muerte al humilde autor de sus días: O talvez la muerte de Clodio fué más atroz, por haberla recibido en un monumento de sus antepasados. Esto se afirma con mucha frecuencia: ¡por consiguiente como si Apio el ciego hubiese construído su vía no para que el pueblo se sirviese de ella, sino para que sus descendientes pudieran robar a resguardo! Así en esta misma Vía Apia, habiendo muerto Clodio al virtuosísimo caballero romano, M. Papirio, no fué castigado este crimen, puesto que un hombre noble había dado muerte, en sus monumentos, a un caballero romano. Hoy ¿cuántas tragedias recuerda el solo nombre de la vía Apia?

La misma que, bañada con la sangre de un varón justo e inocente, permanecía en silencio, hoy se evoca a gritos por haberse derramado en ella la sangre de un ladrón, de un parricida.

Pero, ¿para qué recordar aquellas cosas? Fué sorprendido en

el templo de Castor un siervo de Clodio, apostado por éste para la muerte de Pompeyo.

Después de haber confesado el sicario, se le quitó el puñal de las manos. Después del peligro, faltó Pompeyo del Foro; no se presentó al senado ni en público; defendióse con las paredes y puertas de su casa, y no con el derecho de las leyes y de los juicios. Entonces ¿qué ley se propuso?, ¿qué nueva cuestión hubo de instituirse? Pero si deben considerarse el asunto, la persona, el tiempo, a la verdad, en aquella causa todo fué en grado eminente. El asesino se había colocado en el foro y en el mismo vestíbulo del senado; se preparaba la muerte a un varón en cuya vida se apoyaba la salud del pueblo romano; en unas circunstancias tales de la república que la caída de Pompeyo hubiera arrastrado consigo la ruina no sólo de Roma, sino también de todas las naciones. A no ser que el atentado no tuviera castigo por haber errado el golpe, como si las leyes atendieran al éxito de las acciones y no a la determinación de los hombres. Menos mal que no se haya realizado el intento, pero no por ello menos punible.

¡Cuántas veces yo mismo, oh jueces, escapé a los puñales de Clodio y a sus manos ensangrentadas! De los cuales, si no me hubiese librado mi fortuna, o más bien el genio tutelar de la república, ¿quién hubiese instituído una cuestión extraordinaria acerca de mi muerte? Pero, necios de nosotros que pretendemos comparar a Dru-so, a Africano, a Pompeyo, a nosotros mismos, con Clodio. Aquellas cosas fueron tolerables, pero la muerte de Clodio nadie puede llevarla con igualdad de ánimo. Llora el senado, la ecuestre orden se lamenta, Roma íntegra decae, los municipios visten luto, aflígense las colonias; hasta los campamentos parece que desearan a un ciudadano tan benéfico, tan saludable, tan bondadoso.

No fué ésta la causa, oh jueces, que sugirió a Pompeyo determinaciones extraordinarias, sino que, hombre prudentísimo y dotado de una inteligencia casi divina, previó muchas cosas: miró un amigo en Milón y un enemigo en Clodio. Temió participar de la común alegría para que no pareciera débil el juramento de reconciliación. Tuvo en cuenta, además, muchas otras razones; pero principalmente que, si bien él procedía con gran rigor, vosotros habríais de juzgar con equidad. Así pues, eligió como jueces a verdaderas lumbreras de las órdenes más florecientes, y no separó de tal elec-

ción a mis amigos, como algunos aseguran. Ni siquiera pensó tal cosa este nobilísimo varón; pero al elegir entre los varones buenos no lo hubiese podido conseguir, aunque lo hubiera deseado. Porque mi amistad no se circunscribe a los vínculos familiares que no pueden extenderse mucho, puesto que no se tiene intimidad con un gran número: y, a la verdad, si alguna influencia tenemos, es precisamente por el bienestar de la república nos ha unido en comunidad de intereses con los buenos: De los cuales, habiendo elegido Pompeyo los más sobresalientes, juzgando que esta actitud correspondía a su buena fé, no pudo elegir personas que no estuviesen de mi parte. A vos, Domicio, os designó para presidir esta causa, teniendo en cuenta vuestra bondad, justicia, gravedad y buena fé. Consideró necesario un cónsul, por entender que es de hombres eminentes la resistencia a la liviandad de la muchedumbre y a la audacia de los hombres perdidos. Os eligió entre los consulares, pues desde tu adolescencia habías dado muestras indudables de desprecio a las insurrecciones populares.

Por lo cual, ¡oh jueces!, para entrar por fin en la cuestión, si no toda confesión del hecho es extraña; ni el senado juzgó acerca de nuestra causa algo contrario a nuestros deseos; y el mismo autor de la ley, no discutiéndose el hecho, quiso sin embargo que la controversia versara acerca del derecho; y ya que sois jueces selectos y, juntamente con el que os preside, la mejor garantía de saber y de justicia: no queda otra cosa, ¡oh jueces!, que cerciorarse cuál de los dos haya insidiado al otro. Y para que podáis entenderlo más fácilmente, mientras expongo de una manera breve la realidad de los hechos, os ruego que me atendáis con diligencia.

### Narración

Comprende tres cosas: Los designios de Clodio, su viaje y su combate con Milón. Empieza la narración el orador, explanando los designios de Clodio que pretendía vejar la república, durante la pretura; lo cual como no hubiera podido realizar, siendo cónsul Milón, dejó para el año siguiente y no omitió esfuerzo para apartar a Milón del consulado; describe luego la partida de Clodio desde Aricia, con un gran séquito idóneo para las asechanzas y el combate, dirigiéndose hacia el Lanuvio, donde tenía seguridad que había

de salirle al encuentro Milón, desprovisto para la pelea; de lo cual deduce que Clodio preparaba asechanzas a Milón; describe el combate, con las circunstancias del lugar, que resultaba más apto para Clodio; la valentía con que se defendió Milón y la muerte de Clodio por los siervos de Milón, sin saberlo ni mandarlo éste.

Como determinase Clodio vejar la república con todo género de crímenes, durante la pretura; y habiéndose prolongado los comicios hasta muy entrado el año, de tal modo que la pretura le hubiese durado sólo algunos meses; y no pretendiendo el honor, como los otros, sino librarse de la austeridad de su colega L. Paulo, ciudadano de valor singular; y necesitando un año íntegro para destrozara la república: abandonó de repente su candidatura para presentarla en el año siguiente, no por algún escrúpulo, como podría creerse, sino para, como él mismo confesaba, obtener la pretura, esto es, aniquilar la república, durante un año íntegro. Pensaba, por otra parte, en la inactividad de su pretura, siendo cónsul Milón, a quien señalaba como tal el unánime consentimiento del pueblo. En tales circunstancias unióse a los competidores, pero de tal manera que él solo, aún a despecho de los otros, dirigiese toda la política; decía que había de soportar en sus hombros el peso de todos los comicios. Convocaba las tribus; se mezclaba en todo; inscribía en la nueva tribu colina a los ciudadanos más perdidos. Cuanto más actividad demostraba Clodio, más se acrecentaba el ascendiente de Milón.

Y cuando vió aquel hombre hecho para todos los crímenes, que un varón esforzado, enemigo suyo, sería cónsul indefectiblemente, y esto no sólo por los rumores públicos, sino por la aclamación unánime del pueblo romano: descubrió sus planes y manifestó que había de matar a Milón. Una horda de esclavos salvajes y bárbaros, con los cuales había devastado los bosques públicos, bajó a sus órdenes desde el Apenino. Vosotros los visteis. La causa no se ocultaba. En efecto, decía públicamente que no podía quitarse el consulado a Milón, pero sí la vida. Esto lo manifestó en el senado, y en plena reunión del pueblo. ¿Y acaso, al preguntarle Favonio, varón nobilísimo, qué esperanzas pudiera alimentar, viviendo Milón, no le respondió que éste debía morir dentro de tres o a lo sumo de

cuatro días? Lo cual refirió Favonio inmediatamente a este mismo Catón.

Entre tanto, sabiendo Clodio (y en realidad no era difícil de saberse) que Milón debía efectuar un viaje oficial, necesario, prescripto por las leyes, hacia el Lanuvio, trece días antes de las Calendas de Febrero, porque era Milón dictador del Lanuvio: parte Clodio con gran rapidez de Roma, el día antes, para esperar a Milón en la Vía Apia. Y parte en circunstancias en que se realizaba una reunión sediciosa, a la cual no podía faltar, si no hubiese necesitado el mismo tiempo para realizar el crimen.

Milón, sin embargo, habiendo asistido el mismo día al senado, hasta que terminó la sesión, volvió después a su casa, mudó de calzado y de ropa, y permaneció allí mientras su mujer preparaba lo necesario; luego partió cuando Clodio, si hubiese pensado volver en el día a Roma, ya podía haber regresado.

Clodio le sale al encuentro, desembarazado, a caballo, no en carro, sin bagaje, sin la comitiva griega que solía llevar, sin su mujer, lo que nunca; mientras que este insidiador que preparaba la jornada para cometer el crimen, se va con la mujer, en carro, cubierto con su capa, embarazado con bagajes, con su esposa y con el delicado séquito de ias esclavas y de los pequeños siervos.

Sale Clodio al encuentro ante su posesión, más o menos a la hora undécima o poco después. Inmediatamente, un conjunto de malhechores armados se precipita desde una eminencia hacia Milón: los contrarios matan al conductor del carro. Sin embargo, como Milón bajase del carro y, arrojada la capa, se defendiera con valentía, aquellos que estaban con Clodio, desenvainando las espadas, se dirigen, parte hacia el carro, con el fin de matar a Milón por la espalda, parte, creyéndole muerto, empiezan a matar sus siervos que estaban detrás: de los cuales, entre los que fueron valientes y fieles a su señor, algunos perecieron; y otros, como vieran que se peleaba junto del carro, y encontrándose imposibilitados de socorrer a su señor, pues que había muerto, como lo oyeron de Clodio y como ellos mismos pensaban: los siervos de Milón hicieron aquello (porque he de decirlo abiertamente, no con el propósito de derivar el crimen de la causa, sino como sucedió) ni mandándolo, ni presente su señor, hicieron, digo, lo que todos quisiéramos que hagan nuestros siervos en tales circunstancias.

### Constitución de la causa

Expone Cicerón qué no habrá que decir, como si esto perteneciera menos a la causa, tomado el argumento de la costumbre y de la naturaleza; propone el estado de la cuestión, es a saber, cuál de los dos injurió al otro; y pide que el insidiador sea castigado y absuelto el inocente.

Como lo expuse, ¡oh jueces!, estas cosas fueron hechas así: el insidiador fué superado, la fuerza vencida por la fuerza, o más bien la audacia humillada por el valor. Nada diré de lo que han conseguido la república, vosotros y todos los buenos; aunque esto en nada aproveche a Milón que nació con tal hado que no ha podido conservarse asimismo sin salvar juntamente a la república y a vosotros. Si por esta acción ha violado las leyes, nada resta que decir, en su defensa. Pero si ha enseñado la razón a los doctos, la necesidad a los bárbaros, el derecho de gentes a las naciones, la misma naturaleza a las fieras, que toda violencia puede ser siempre repelida en la mejor manera posible, no podeis juzgar ímproba esta muerte sin que afirméis al mismo tiempo que todos aquellos que se precipitan sobre los ladrones, deben ser exterminados o por sus puñales o por nuestras sentencias. De pensar así Milón, mejor le hubiera sido ofrecer su cuello a Clodio, reclamado muchas veces por éste, que ser aniquilado por vosotros por no haberse entregado al degüello del asesino.

Pero si esto no se le ocurre a ninguno de vosotros, lo que hace a nuestro juicio no es precisamente si uno fué muerto por el otro, lo cual confesamos, sino lo que muchas veces se ha inquirido en las causas, es a saber, ¿hubo derecho o no para tal muerte?

Nos consta que hubo asechanzas; y esto es lo que el senado juzgó contra la república; lo incierto es cuál de los dos fué el insidiante. Esto es lo que se pone en tela de juicio. Así, pues, el senado hizo notar la acción, no al hombre; y Pompeyo instituyó una cuestión no de hecho, sino de derecho. Entonces lo que se discute no es otra cosa que ésta: cuál de los dos puso asechanzas al otro; si éste a aquél, para que se le castigue; si aquél a éste, para que no seamos culpados.

### Confirmación

Consta de dos partes: primera, que Clodio insidió a Milón; segunda, que fué glorioso para Milón el haber muerto a Clodio.

La primera pertenece a la causa propuesta; la segunda está fuera de la misma.

#### Argumentos de la primera parte de la confirmación, sacados de lo que precedió al combate

Los argumentos se refieren a hechos que preceden, acompañan y siguen al combate.

Prueba que Clodio preparó las asechanzas:

1) Porque a Milón hubiese sido útil la vida de Clodio; en cambio a éste, para conseguir lo que deseaba, nada más necesario que la muerte de aquel (XII - XIII).

2) Porque Clodio odiaba a Milón; éste, sin embargo, no sentía nada parecido (XIII).

3) Porque Clodio tenía por costumbre arrazarlo todo por la violencia; Milón, en cambio, se contentaba con resistirle.

Por otra parte no Milón, sino Clodio tenía esperanza de impunidad (XIV - XVI).

4) Porque Clodio anunció públicamente la muerte de Milón; nada semejante se oyó de éste (XVI).

5) Porque Clodio tenía conocimiento del viaje de Milón y del día preciso. Milón no podía saber el regreso de Clodio. El viaje de Milón era necesario. El de Clodio más bien ajeno.

6) En fin, porque si Milón hubiera tratado de acechar, hubiese esperado la noche cerca de la ciudad. En cambio Clodio, aunque no temiese a Milón, hubiera temido el acercarse de noche a la ciudad (XVIII - XIX).

¿Cómo puede probarse que Clodio tendió asechanzas a Milón? Suficiente es decir que en aquella bestia tan audaz y tan nefaria existía una gran causa, se alimentaba una gran esperanza con la muerte de Milón, y que ésta había de serle de gran utilidad.

Así, pues, aquello de Casiano, “a quien haya aprovechado”, viene al caso en estas personas: pues, si por ningún motivo los buenos se dejan arrastrar hacia el fraude, para los malvados basta una pequeña incitación. En el presente caso, muerto Milón, Clodio alcanzaba no solamente la pretura, dejando aquel de ser cónsul, bajo cuya magistratura no podría realizar ningún atropello; sino que, siendo cónsules aquellos, aunque no le favorecieran directamente, habían de pasar muchas cosas por alto, y así, en sus ansiadas violencias, eludiría fácilmente la justicia: aquellos cónsules, raciocinaba, aunque pudieran reprimirle, no habían de hacerlo, al pensar que le eran deudores de tan gran beneficio; pero, si lo intentaran, talvez no les fuera posible doblegar a un malvado cuya audacia se corroboraba con la impunidad de tantos crímenes.

¿Es posible que sólo vosotros, ¡oh jueces!, ignoréis? ¿sois acaso huéspedes en esta ciudad? ¿Vuestros oídos vagan lejos de aquí y no atienden al rumor que circula en la misma acerca de las leyes, si han de ser llamadas así y no proyectos incendiarios, pestes de la república, que había de imponernos aquél a todos nosotros? ¡Muéstranos, te ruego, Sexto Clodio, muéstranos aquel depósito de vuestras leyes que, según dicen, libraste de la casa y salvaste como a un nuevo Paladio de en medio de las armas y de la confusión nocturna, como un preclaro don e instrumento del tribunal para alguien, si hubieras podido conseguirlo, que le ejerciere a tu capricho!

Me ha mirado con aquella expresión en los ojos que solía tener para los que amenazaba con todos los males. Me ilumina, pues, una antorcha del senado.

¿Qué? ¿Tú me juzgas airado contra tí, Sexto, habiendo tú mismo ejercitado la crueldad en mi enemigo, hasta sobrepasar mis sentimientos humanitarios? Tú sacaste el cadáver ensangrentado de Clodio, arrojándole en la vía pública; tú le abandonaste sin imágenes, sin exequia, sin pompa, sin elogios fúnebres, medio quemado por unos miserables leños, y expuesto a que los perros nocturnos le devorasen. Por lo cual, aunque procediste inícuamente, sin embargo, ya que has ejercitado la crueldad en contra de mi enemigo, si bien no puedo alabarte, tampoco debo disgustarme.

Habéis oído, ¡oh jueces!, cuanto haya interesado a Clodio la muerte de Milón; volved ahora vuestra mente hacia Milón. ¿Qué interesaba a Milón la muerte de Clodio? ¿Qué razón había para que Milón, no digo la permitiera, sino la deseara? Clodio impedía a Milón en la esperanza del consulado. Pero, impidiéndole, aquel se acrecentaban aún más las esperanzas; ni Clodio era para Milón menos sufragador que yo, en tal caso.

Tenían ante vosotros, oh jueces, suma importancia, el ascendiente de Milón para conmigo y sus méritos en la república, estaban de por medio nuestros ruegos y nuestras lágrimas, por los cuales observaba que os interesabais; pero era de mayor interés el temor de graves peligros sobre nuestras cabezas. ¿Qué ciudadano había que pudiera pensar en la pretura de Clodio sin el mayor número de novedades? Veáis entre tanto que había de ser del mayor desenfreno, sino fuese cónsul aquel que pudiera y se atreviese a restringirla. Y sintiendo todo el pueblo romano que ese podía ser solamente Milón, ¿quién hubiese dudado en darle su voto, librándose del terror y salvando a la república? Pero ahora, muerto Clodio, no le quedan a Milón más que las vías ordinarias para conseguir los honores que pretende. Aquella gloria singular y concedida a éste solo, la cual se acrecentaba cada día más, al oponerse a los furores de Clodio, ya ha desaparecido con la muerte de éste. Vosotros os habéis librado del temor a este ciudadano: Milón ha perdido el ejercicio de su valor, la sufragación del consulado, la fuente perenne de su gloria. Así, pues, el consulado de Milón que, en vida de Clodio, no podría discutirsele, ha empezado a ser dudoso después de su muerte. Por lo cual, la muerte de Clodio no sólo no aprovecha a Milón, sino que le es un obstáculo.

Pero, diréis, prevaleció el odio, lo hizo airado, como enemigo, fué vengador de una injuria, quiso castigar una ofensa.

¿Qué? ¿Si estas cosas, no digo fueron mayores en Clodio que en Milón, sino máximas en aquél, nulas en éste, qué podéis pedir? ¿Cómo podía odiar Milón a Clodio, simiente y material de su gloria, a no ser con aquel odio patriótico que todos sentimos en contra de los malvados?

Clodio sí odiaba al defensor de mi vida, al obstáculo de su furor, al escollo de sus violencias, al que le había acusado. Pues

Clodio fué toda su vida reo de Milón, en virtud de la ley Plocia. ¿Cómo pensáis que éste hubiera soportado tal tirano? Y en un hombre injusto, ¿cuán justo no sería el grande odio que le profesara?

Resta defender a aquél por su naturaleza y sus costumbres, argüir a éste por lo mismo. ¡Clodio nunca utilizó la violencia, en cambio Milón, siempre! ¡Cómo, jueces! Cuando, entristecidos vosotros, dejé la ciudad, ¿temí acaso a los tribunales? ¿No más bien a los siervos, a las armas, a la violencia? ¿cómo hubiese podido ser justa la causa de mi vuelta, si no hubiera sido injusto mi destierro? Me había llamado a juicio, aplicado una multa, conseguido que se me tratase como a enemigo: y en mi propia causa, que es la vuestra, no temí el juicio. No quise arrojar por mi causa a los ciudadanos, conservados por mí mismo con tantos peligros, a una turba de esclavos, de miserables y de fascinerosos.

Yo he visto a este mismo Hortensio, lumbreira y ornato de la república, casi asesinado por mano de asalariados, por el hecho de haberme socorrido; en la cual confusión, el senador Vibieno, varón óptimo, que estaba junto con Hortensio, fué maltratado de tal manera que perdió la vida. Así, pues, ¿cuándo descansó aquel puñal heredado de Catilina? Este fué el que me amenazó a mí. Yo no permití que vosotros os expusierais a él por mi causa. Fué también el que esperó a Pompeyo; el mismo que ensangrentó la Vía Apia con la muerte de Papirio; y el que, después de un largo tiempo, me amenazó nuevamente, poco ha, como sabéis, y casi acaba conmigo junto al palacio.

¿Hay algo semejante en Milón? Si utilizó alguna vez la violencia, fué para impedir que Clodio, ya que no podía ser llevado a juicio, oprimiera la ciudad con sus atropellos. Al cual si hubiera querido aniquilar, ¿cuántas ocasiones y cuán gloriosas no hubiera tenido para ello! ¿No pudo acaso inmolarlo con razón, al agredir aquel su hogar y sus dioses lares? ¿No pudo darle muerte, al ser herido su esforzadísimo colega P. Sextio? ¿O cuando Q. Fabricio, varón óptimo, propuso mi llamamiento y fué arrojado de la plaza, después de haber hecho en ella una horrible matanza? ¿O al ser asaltada la casa del pretor Cecilio, varón rectísimo y muy valeroso? ¿No pudo hacerlo aquel día en que se dió la ley en mi favor? Cuando toda Italia, a la cual había reunido mi vuelta, hubiese reconocido con

agrado la gloria de aquel hecho, de tal manera que aunque la hazaña correspondiese a Milón, toda la república la hubiera reclamado como suya.

Pero, ¿en qué tiempo hubiera sucedido esto? Cuando el esclarcidísimo y valeroso cónsul P. Léntulo, enemigo de Clodio, fustigador de sus crímenes, escudo del senado, defensor de vuestra voluntad, protector del voto público y encargado de restituirme la felicidad: cuando siete pretores, ocho tribunos de la plebe se declararon sus adversarios y mis defensores: cuando Cn. Pompeyo, iniciador y guía de mi vuelta, le era enemigo; y cuya discreta sentencia siguió el senado. Fué Pompeyo también el que exortó al pueblo romano; el que, habiendo dado un decreto acerca de mí en Capua, dió la señal a toda la Italia deseosa, que imploraba su buena fé, para que concurriese a Roma para votar mi restitución; entonces, todo el odio de los ciudadanos en contra de Clodio se había transformado en el deseo de mi vuelta: y si alguien hubiera dado muerte a aquél, no se hubiese pensado en la impunidad, sino en el premio.

Sin embargo, Milón se contuvo y no utilizó jamás la violencia, concretándose a llamar dos veces a juicio a Clodio. ¿Y qué?, siendo Milón un particular, y acusado por Clodio ante el tribunal del pueblo, cuando le defendió Pompeyo y fué acometido éste por los facciosos, ¿qué oportunidad más brillante, o mejor, qué causa más justificada para exterminar al bandido?

Y, hace poco, cuando Antonio trajo la gran esperanza de salvación a todos los buenos, y este nobilísimo adolescente llevó con gran valor el momento más grave de la república, y consiguió apresar aquella fiera que había escapado a todos los lazos de la justicia: ¡qué momento más oportuno, qué tiempo más propicio, oh dioses inmortales! Cuando aquél, huyendo, se escondió en las tinieblas de una escalera, ¿no fué acaso para Milón una gran oportunidad para matarle, no solo no atrayéndose ningún odio, sino conquistando para Antonio la mayor de las glorias? ¿Qué? ¿Cuántas veces tuvo ocasión de hacerlo en los comicios del campo de Marte? ¿Cuando aquél pretendió forzar la empalizada, desenvainando puñales y arrojando piedras, y de improviso, aterrorizado por la presencia de Milón, huyó hacia el Tíber; cuando vosotros y todos los buenos hacíais votos para que Milón pusiera en juego su fortaleza?

Al que, pues, no quiso inmolar con el favor de todos, ¿había de darle muerte cuando alguien se le opusiese? Al que pudo matar con derecho y en las mejores circunstancias de lugar y de tiempo, y con toda impunidad, ¿a este mismo no vaciló en exterminar, con injuria, en un lugar inieuo, en un tiempo inoportuno y con peligro de su cabeza? Principalmente, jueces, estando próximo el día de los comicios y la disputa del honor más elevado, y precisamente en un tiempo (conozco, en efecto, cuán circunspecta sea la ambición, cuán grande y cuán solícito el deseo del consulado) en que tememos no sólo aquello que debe reprenderse en público, sino también lo que puede pensarse en secreto; un rumor, una fábula sin fundamento alguno, despreciable, todo nos atemoriza; observamos los semblantes y los ojos de todos. En efecto, nada es tan delicado, tan tierno, tan frágil o flexible, como la voluntad y los sentimientos de los ciudadanos para con nosotros, los cuales ciudadanos no sólo se disgustan con los candidatos ímprobos, sino que, a veces, hasta los hechos buenos les molestan. ¿Vendría, pues, Milón, a este día tan esperado de las votaciones, trayendo el crimen y el asesinato en sus manos ensangrentadas, para presentarse en el santuario de las centurias? ¡Qué increíble esto en Milón! ¡Qué evidente en Clodio, puesto que pensaba obtener el consulado, con la muerte de Milón!

¿Qué quién ignora, lo que es el colmo de la audacia, ¡oh jueces!, que el mayor incentivo para el crimen es la esperanza de la impunidad? ¿En cuál de los dos existió ésta? ¿en Milón? todavía es reo de un hecho, sino preclaro, por lo menos necesario. ¿En Clodio? éste había despreciado de tal manera los juicios y las penas que ya nada le agradaba de lo que fuera naturalmente lícito o permitido por las leyes.

Pero, ¿con qué fin argumento? ¿Para qué pierdo tiempo en disputas? A tí apelo, oh Q. Petilio, el mejor y más valeroso de los ciudadanos; a tí también, oh Catón: una especie de providencia divina os ha colocado como jueces en mi causa. Vosotros oísteis de labios de Favonio, que Clodio le había dicho, y esto fué en vida de Clodio, que Milón había de perecer en el plazo de tres días. El ataque se realizó tres días después. Y, siendo que él mismo no dudo en descubrir su intento, ¿vosotros podréis dudar que lo hiciera?

Y ¿cómo el día fijado no le engañó? Ya lo dije poco ha. No

era difícil conocer que el dictador del Lanuvio debía hacer un sacrificio en día determinado. Vió que era absolutamente necesario a Milón, partir el mismo día establecido. Y así se le adelantó. Pero ¿en qué día? En aquel precisamente, como antes dije, en que había sido convocada una reunión sediciosa por un mercenario tribuno de la plebe. Nunca hubiese faltado Clodio a este día, a esta reunión, a estos clamores, sino hubiera tenido necesidad de apresurarse para realizar el tramado crimen. Por consiguiente, no tenía razón para ausentarse, y sí para permanecer. Milón, en cambio, no podía quedarse, y no solamente tenía causa para salir, sino que estaba obligado. ¿Qué? si así como Clodio supo que Milón había de partir ese día, ¿pudo éste siquiera sospechar otro tanto de aquél? Pregunto, primeramente, ¿cómo hubiera podido saberlo? Lo cual vosotros no podéis decir de Clodio. Porque si no hubiese preguntado a ningún otro más que a T. Patina, íntimo amigo suyo, hubiera podido saber que el dictador de Lanuvio emprendería el viaje ese mismo día. Pero había muchísimos otros por los cuales pudo enterarse: a saber, todos los Lanuvinos. ¿Cómo pudo averiguar Milón la vuelta de Clodio? Concedamos que lo haya averiguado. Atended a lo que se os dice. Habría corrompido un siervo, como ha dicho mi amigo Q. Arrio. Leed las deposiciones de vuestros testigos. Dijo Casinio, (de la escuela Interamna, el mismo compañero y amigo de Clodio, en virtud de cuyo testimonio, Clodio había estado, a la misma hora, en Interamna y en Roma) que Clodio había de permanecer aquel día en Albano, pero habiéndosele anunciado de improviso que el arquitecto Ciro había ya muerto, resolvió partir a Roma inmediatamente. Esto mismo afirmó C. Clodio, amigo también de P. Clodio.

Observad, ¡oh jueces!, cuántas cosas han salido a luz con estos testimonios. Primeramente queda a salvo Milón, en el sentido de que no partió para acechar a Clodio; puesto que ignoraba que éste le saldría al encuentro. Por otra parte (no veo, ciertamente, porqué no haya de tomar yo también mi defensa) sabéis, ¡oh jueces!, que alguien ha dicho, en apoyo de esta ley, que la muerte fué hecha por la mano de Milón, pero dirigida por algún personaje de superior importancia. A mí me sindicaban como al ladrón y al asesino, aquellos hombres abyectos y perdidos. Pero quedan confundidos por sus propios testimonios aquellos que aseguran que Clodio no

hubiese vuelto aquel mismo día a Roma, a no ser por la muerte de Ciro.

Ahora respiro, estoy libre, no temo que parezca haber pensado lo que ni siquiera podía sospechar.

Continúo con lo demás. Porque se objeta lo siguiente: Clodio no pensó en poner asechanzas, porque había de permanecer en Albano. Esto sería si no hubiera de haber salido de la villa con la intención de cometer el crimen. Porque yo pienso que aquel que anunció la muerte de Ciro, según se dice, no hizo tal cosa, sino que dió la noticia de la proximidad de Milón. Porque ¿qué objeto tenía el anuncio de Ciro, si Clodio, al partir, le había dejado moribundo en Roma?

Yo mismo estuve allí y firmé el testamento en compañía de Clodio: el testamento fué hecho en presencia de todos, dejándonos como herederos a él y a mí. Habiendo dejado al enfermo, agonizante, en la tercera hora del día anterior, ¿se le avisa que ha muerto, a la hora de cena del día siguiente?

Concedamos que haya sucedido así: ¿por qué causa se apresuraba a Roma? ¿y precisamente por la noche? ¿Qué apuro tenía, si ya había sido constituido heredero?

En primer lugar, no había ninguna razón para apresurarse; pero, aunque así fuera, ¿qué cosa había de conseguir ineludiblemente esa noche, y perder por completo, si dejaba el viaje para el día siguiente por la mañana?

Pero así como para aquel debía más bien ser evitado el acceso nocturno a la ciudad: así para Milón, si era el insidiante, sabiendo que aquél había de acercarse de noche a la ciudad, nada más propicio para esperar la agresión preparada.

Hubiese muerto al adversario en un lugar propicio para las asechanzas e infectado de ladrones. Si negara el hecho, todos le hubiesen creído, puesto que aún confesándolo, todos desean verle salvo. Hubiese ocultado este crimen aquel mismo lugar, receptáculo y cueva de ladrones, no pudiendo la muda soledad ni la obscura noche descubrir a Milón; además, muchos violados por aquél, despojados, robados, muchos también que temían estas cosas, habían de entrar en sospechas; toda la Etruria, en fin, hubiera podido ser llamada a juicio.

En aquel día, volviendo Clodio de la Aricia, se dirigió a su casa

de Albano. Si hubiese sabido Milón que aquél había estado en Aricia, habría sospechado que, aunque debía volver a Roma en el mismo día, había de llegar seguramente a su villa que daba al camino. Entonces, ¿por qué Milón no le salió al encuentro, por si aquél se quedaba en su casa de campo: ni se apostó en el sitio por donde había de pasar el mismo por lo noche?

Veo, ¡oh jueces!, que todo está muy claro hasta aquí: que a Milón le fué útil la vida de Clodio; pero a éste, necesaria la muerte de Milón, para aquellas cosas que ambicionaba; que aquél profesaba un odio implacable a éste; éste en cambio, no sentía nada semejante. Aquél estaba acostumbrado a utilizar siempre la violencia; éste sólo sabía repelerla; aquél anunció la muerte de Milón, publicándola en todas partes; nada de esto se oyó a Milón; el día en que debía partir éste, era conocido para aquél, pero Milón no conocía el regreso de Clodio; el viaje de éste era necesario, el de aquél más bien ajeno; éste había resuelto volver ese mismo día a Roma, aquél disimuló que había de volver en el día; éste no mudó de pensamiento por ninguna causa, aquél fingió una causa para mudar de pensamiento; éste, siendo el insidiador, habría esperado la noche cerca de la ciudad, a aquél, aunque no temiese a éste, debería haberle inspirado temor el acceso a la ciudad, de noche.

#### **Argumentos para la primera parte de la confirmación, sacados de las circunstancias que acompañaron el combate**

*Primero:* por las circunstancias de la misma muerte. El lugar en que se realizó no favorecía a Milón, sino a Clodio. Por consiguiente, Milón no eligió este lugar para el asecho.

*Segundo:* Porque Milón iba lleno de impedimentos en sí y en su comitiva. Clodio, por el contrario, preparado para el encuentro.

XX. — Veamos ahora el punto capital, es a saber, a cuál de los dos favoreció más el lugar para la celada: ¿Hemos de dudar esto, ¡oh jueces!, y seguirlo discutiendo por más tiempo? Clodio había elegido un lugar delante de su finca, donde, en razón de las disparatadas construcciones, fácilmente podía disponer de mil hombres fuertes; en este lugar sobresaliente y elevado del adversario, ¿Milón seguramente se creería superior, y por esa causa lo señaló para la lucha? ¿O más bien fué esperado por aquel que se aventu-

raba a realizar el ataque, favorecido por las ventajas del mismo lugar? Los hechos hablan, ¡oh jueces!, y estos son siempre del más grande valor.

Si no oyeseis la relación de los hechos, sino que los vierais pintados en un cuadro, aparecería bien claro quién fué el insidiador y quién no pensó nada malo, ya que Milón iba en carro, embozado en su capa y en compañía de su mujer. ¿Cuál de todas estas cosas era menos obstáculo? ¿el vestido, el vehículo, la compañera? ¿Qué cosa menos apta para el combate que el estar envuelto en una capa, obstaculizado por un carro, y como oprimido por su mujer?

Mirad ahora a aquel, que sale de la villa, apresuradamente: ¿por qué?; el día anterior: ¿qué necesidad tenía?; de noche: ¿con qué objeto, principalmente en ese tiempo? Se dirigió a la casa de Pompeyo. ¿Acaso para verle? Si sabía que estaba en Alsio. ¿A visitar su posesión? Había ido mil veces a ella. ¿Cuál era entonces la causa? Eran idas y venidas para no abandonar el lugar, mientras Milón se acercaba.

Comparad ahora la jornada del ladrón expedito, con las dificultades que embarazaban a Milón. Aquel siempre llevaba su mujer, ahora iba sin ella; siempre viajaba en carro, ahora a caballo. Siempre se hacía acompañar de filósofos griegos y bufones, aun dirigiéndose al campamento de Etruria; ahora nada de eso formaba su séquito. Milón, contra su costumbre, llevaba aquel día los jóvenes músicos de su mujer y numerosas esclavas.

Aquel, a quien acompañaban siempre los afeminados, los deshonestos y las prostitutas, no llevaba entonces a nadie que no hubiese sido elegido de antemano para la emboscada.

### Solución de las dificultades

Tres son las dificultades que pueden proponerse. El orador las resuelve en el orden siguiente:

**Primera.** — Si Clodio eligió el lugar apto para el golpe, ¿por qué fué vencido? Cicerón lo explica por varias causas: por la imbecilidad de Clodio; por la obligación que tenía Milón de defenderse; por el éxito incierto de los combates; por la impericia, la ebriedad y la negligencia de Clodio.

**Segunda.** — De los siervos manumitidos. Objetaban los adversarios que Milón había manumitido a sus siervos, para que no le acusaran en el juicio. Responde Cicerón, primero: porque a los atormentados se interroga del hecho, no del derecho; pero, habiendo confesado Milón el hecho, no tenía porqué temer la acusación de los siervos. Segundo: refiere, según el testimonio de Catón, la verdadera causa de manumitir a los esclavos, a saber, porque eran dignos de todas las recompensas aquellos que defendieron la cabeza de su señor.

**Tercera.** — Objetaban por último los adversarios aquellas cosas sucedidas en el atrio de la Libertad. Responde el orador que esto no puede intimidar a su defendido, ya porque una cuestión de siervos contra su señor es contraria a las leyes (¿cuánto más si estas cuestiones se refieren al señor como a un reo?), ya porque se obtenía el testimonio de los siervos por medio de la fuerza. Al resolver estas dificultades, abre el camino a nuevos argumentos tomados de los hechos que siguieron a la muerte.

¿Por qué, pues, fué vencido? Porque no siempre el viajero sucumbe en las manos del ladrón, sino que éste suele ser muerto algunas veces por aquél: porque, aunque Clodio preparado atacó al que no lo estaba, sin embargo, fué como si una mujer asaltara a hombres. Pero Milón no estaba absolutamente desprovisto, pues siempre tenía algún cuidado. Tenía presente en todo momento cuán útil fuera su muerte para Clodio, cuán malas intenciones le guardaba éste, y cuán audaz fuera en sus intentos. Por lo cual, sabiendo que su vida estaba comprada con los más grandes premios y en un hilo, por decirlo así, nunca se arrojaba a un peligro sin cuidado y sin custodias.

Añádase a esto el azar en los combates, los finales inciertos en las batallas, nada raro en Marte que, a veces, al mismo agresor, ya alegre con su triunfo, le convierte en agredido y le hiere por manos del que parecía ultimado. Añádase la imbecilidad del glotón, del bebedor, del mal parado jefe que, al dejar a su enemigo cortado por la retaguardia, no pensó en los compañeros de éste, que encendidos por la ira y desesperados de salvar a su señor, infligieron al adversario el castigo que, como siervos fieles, juzgaron conveniente, por la vida de su amo.

XXII. — Entonces ¿por qué los manumitió? Porque temía que le acusaran, que no pudieran soportar la tortura, que confesaran la muerte de Clodio por los siervos de Milón, en la Vía Apia. Pero, ¿cuál es la misión del torturador? ¿Qué preguntas? ¿Si le mató? Lo confiesa. Si fué con derecho o sin él, nada tiene que ver el torturador. En el potro se trata del hecho, no del derecho.

Tratemos, pues, aquí lo que hay que tratar en la causa: aquello que queréis obtener por medio de tormentos es lo que precisamente confesamos. Pero, porqué los manumitió, si preguntas esto más bien que porqué no los recompensó con los mayores premios: no sabes reprender una acción del enemigo. Porque este mismo Catón, que siempre realizó todas las cosas de una manera constante y valerosa, manifestó en la reunión sediciosa, aplacada con su autoridad, que los defensores de la cabeza de su señor, no sólo eran dignos de la libertad, sino también de los mayores premios. En efecto, ¿qué premio hay suficientemente grande para siervos tan benévolos, tan buenos, tan fieles, por los cuales vive aún su señor? Aunque esto último no es tanto como el haber evitado que sus crudelísimos enemigos saciaran sus deseos y sus ojos con la sangre y las heridas. Y si no los hubiese manumitido, deberían haber soportado los tormentos los conservadores de su señor, los vengadores del crimen, los que salvaron su vida.

Este, sin embargo, en medio de todos sus males, nada hay que vea con más agrado, sea cual fuere su fortuna propia, que el pagar a aquellos su merecido premio.

Pero se arguye en contra de Milón aquellas cuestiones del atrio de la libertad. ¿De qué siervos se habla? De los de P. Clodio. ¿Quién los pidió? Apio. ¿Quién los trajo? Apio. ¿De dónde? De su casa.

¡Oh buenos dioses! ¿qué puede realizarse más severamente? Nunca se presenta ninguna cuestión en contra del amo, por medio de los siervos, a no ser que se trate del incesto, como en el caso de Clodio.

Clodio estuvo talvez muy próximo a los dioses, más que cuando penetrara hasta los mismos, puesto que se inquiere de su muerte como de ceremonias violadas. Nuestros antepasados no instituyeron cuestiones en contra del señor, por medio de los siervos,

no porque no pudieran descubrir la verdad, sino por parecer indigno y mucho más sensible que la misma muerte del señor.

¿Puede encontrarse la verdad por medio de los siervos que acusan al señor? Observa, ¿cuál era el modo de interrogar? — Haber tú, Rufio, no mientas. ¿Clodio puso asechanzas a Milón? — las puso: — tormento seguro; — no las puso: — la libertad esperada. ¿Qué cosa más segura que esta inquisición? Son llevados a la cuestión; sin embargo se los separa de los otros y se los mete en las arcas para que nadie pueda hablar con ellos.

Estando éstos en poder del acusador, durante cien días, fueron presentados por el mismo acusador.

¿Qué cosa puede decirse más íntegra e incorrupta que esta cuestión?

#### **Argumentos para la primera parte de la confirmación, tomados de las cosas que siguen a la muerte**

Solucionadas ya las dificultades, arguye el orador por la presteza con que Milón vuelve a la ciudad y se entrega al senado, a las guardias y a Pompeyo; concluyendo de ahí que Milón no preparó las asechanzas. Porque la fuerza de la conciencia es muy grande y, si no fuera inocente, nunca habría hecho esto. (XXIII).

Confirma la conclusión, ya por la autoridad del senado que juzgó inocente a Milón, en esta causa, ya por la opinión de muchos que pensaban imposible la vuelta de Milón, si no hubiese muerto a Clodio, obligado por la necesidad; finalmente, por un argumento “a pari”: porque así como Milón es inocente en todas aquellas cosas en que se le ha acusado, así también debe ser en este crimen de asechanzas. (XXIV).

Con gran arte el orador trata de alejar las sospechas de Pompeyo: le advierte que no se enemiste con Milón cuya amistad, en razón de la inconstancia de las cosas humanas, puede necesitar alguna vez. Por último, afirma que las guardias han sido colocadas por Pompeyo, para que los jueces puedan dictar su sentencia libremente. (XXV - XXVI).

---

XXIII. — Pero si con tantos y tan claros argumentos, aún no

veis que Milón volvió a Roma con la conciencia pura e íntegra, sin ninguna mancha de crimen, sin ningún temor, recordad, ¡por los dioses inmortales! cuán acelerado fué su regreso; qué entrada hizo al foro, cuando ardía la curia; qué grandeza de ánimo, qué semblante, qué modo de expresarse. Ni se entregó solamente al pueblo, sino también al senado; y no sólo al senado, sino también a las cohortes y a las armas: y además de esto, a la potestad de aquel a quien el senado confiara toda la república, toda la juventud de Italia, todas las armas del pueblo romano; al cual nunca se hubiera entregado ciertamente, si no estuviera seguro de su causa, máxime cuando aquél oía todo, temía grandes acontecimientos, sospechaba mucho, y creía también algunas cosas. Grande es el poder de la conciencia, ¡oh jueces!, y grande en una y otra parte: de tal modo que no teman los que nada han cometido y tengan siempre el castigo ante sus ojos, aquellos que faltaron. Ni la causa de Milón ha sido aprobada por el senado, sin un motivo racional. Veían, en efecto, aquellos hombres sapientísimos, la razón de los hechos, la presencia de ánimo, la solidez de la defensa. ¿Os habéis olvidado, ¡oh jueces!, con motivo de la reciente noticia de la muerte de Clodio, no solamente de las conjeturas, y opiniones de los enemigos de Milón, sino también de las de algunos ignorantes? Se negaba que él había de volver a Roma. Ya porque hubiese muerto a su enemigo en un momento de ira, juzgaban que había de considerar de tanta importancia la muerte de Clodio, que de buen grado se hubiese alejado de la patria, después de saciar su odio en la sangre del enemigo: ya, porque, habiendo salvado a la patria con la muerte de aquél, no dudaban que un varón esforzado que, con peligro propio, hubiese traído la salvación a la república, habría de obedecer a las leyes, con igualdad de ánimo; llevaría consigo la gloria sempiterna, dejándonos para gozar lo que el mismo había conservado. Muchos creían ver a Catilina y aquellas monstruosidades: “sobresaldrá, ocupando un lugar prominente, y hará la guerra a su patria”.

¡Qué miserables son algunas veces los ciudadanos que mejor han servido a la república! En ellos los hombres no solamente olvidan los hechos más esclarecidos, sino que sospechan las cosas más nefandas.

Todas aquellas cosas resultaron falsas: las cuales hubieran

sido verdaderas, de admitir Milón algo que no pudiera ser defendido honesta y rectamente.

XXIV. — ¡Qué? Y todas aquellas cosas que se le han imputado después, las cuales hubieran perturbado a cualquier culpable de mediocres delitos, ¡cómo las ha sostenido! ¡Dioses inmortales! ¡Sostenido? ¡Mejor, las ha despreciado, sin atribuirles ningún valor!; ¡las cuales cosas no hubiese podido sobrellevar ni un criminal con grandeza de ánimo ni un inocente que no fuese un esforzadísimo varón!

Daban a entender que podría encontrarse una multitud de escudos, de espadas, de puñales y de dardos.

Afirmaban que no había ningún barrio ni callejuela en la ciudad, en que Milón no hubiese alquilado casa: que habían llegado armas, por el Tíber, hasta la villa Ocriculana: que una casa en la cuesta del Capitolio había sido tapizada de escudos: que todos esos lugares estaban llenos de antorchas preparadas para el incendio de la ciudad. No solamente se le atribuían estas cosas, sino que casi se creían en su totalidad, ni fueron tenidas por falsas hasta que se hizo una información.

Aplaudo, a la verdad, la increíble diligencia de Cn. Pompeyo; pero diré lo que pienso, ¡oh jueces!: aquellos a quienes se ha confiado toda la república, deben atender a demasiadas cosas, y no pueden obrar de otra manera. ¿No hubo de ser interrogado el popa Licinio, que se ocupaba no sé en qué cerca del circo máximo?: manifestaba que los siervos de Milón se habían emborrachado en su casa, y que le confesaron el propósito de matar a Pompeyo; además que uno de los siervos le hirió con un puñal para que no hablara. Todo esto fué a referir a Pompeyo en sus jardines.

Se me llama a mí en primer término, y por consejo de los amigos, el asunto pasa al senado.

Yo no podía menos de inquietarme al ver en tan grande sospecha al que era mi protector y la salvaguardia de la patria; pero me admiraba, sin embargo, que se le hubiera dado crédito a un popa, que se atendiera la confesión de unos siervos borrachos, que una herida como pinchazo de aguja se tomase por puñalada de gladiador. Pero, según entiendo, Pompeyo más bien que temía, tomaba precauciones no sólo de aquellas cosas que debían temer-

se, sino completamente de todas, para que no temierais vosotros.

Se anunciaba que durante muchas horas de la noche había sido atacada la casa de C. César, esclarecidísimo y muy esforzado varón. Nadie había oído nada en un lugar tan célebre. Pero, sin embargo, se daba crédito.

Yo no podía calificar de tímido a Pompeyo, personaje de un valor sin igual; y nunca me parecía demasiada su diligencia, teniendo la responsabilidad de toda la república. Poco ha no faltó en una numerosísima reunión del senado, celebrada en el Capitolio, un senador que afirmase que Milón estaba armado de un puñal. Pero ya que no merecía fé una vida tal, no sólo de un ciudadano sino también de un caballero, desnudóse Milón en el sácratísimo templo para que, callando él, hablase la evidencia.

XXV. — Se ha descubierto que todo era falso y fingido con premeditación. Por lo cual, si aun ahora se teme a Milón, no nos aterroriza ciertamente este crimen Clodiano, sino tus sospechas, ¡oh Pompeyo! (porque te hablo en tal forma que me puedas entender) tus sospechas, digo, nos aterrorizan. Si temes a Milón, si piensas que él tiene actualmente malas intenciones acerca de tu vida, o las ha tenido alguna vez; si las levas de Italia, como manifestaron algunos reclutadores tuyos, si estas armas, si las cohortes apostadas en el Capitolio, si el cuerpo de guardia, si los centinelas, si la juventud selecta que custodia tu persona y tu casa, ha sido armada contra la violencia de Milón, y todas estas cosas han sido preparadas en contra de uno solo: grande debe ser ciertamente el poder, e increíble el valor, y sus fuerzas y riquezas no las que puede tener un solo hombre, ya que a él solo se opone el mejor general y toda la república en armas.

Pero ¿quién no entiende que te han sido confiadas todas las partes enfermas y lánguidas de la república para que tú las sanaras y confirmaras con estas armas? Que si a Milón se le hubiese dado un lugar, te habría hecho ver, ciertamente, que nunca ningún hombre ha sido tan caro a nadie como tú a él; que él había afrontado cualquier peligro por tu dignidad; que había luchado por tu gloria con aquella asquerosísima peste: que su tribunado, que se consagró a mi llamamiento, tan apreciado para tí, siguió la dirección de tus consejos; que él mismo, defendido después por tí en peligro de muerte y ayudado en la petición de la pretura,

ha esperado contar siempre con dos amigos: contigo, por tu beneficio; con mi personas, por el gran favor que él me hiciera.

Si, a pesar de todo, no hubiera logrado hacerte ver estas cosas; si tuvieras tan arraigada esta sospecha, que no se te pudiera arrancar en ninguna forma; si no habrían de desaparecer las levas de Italia, las armas de Roma sin la pérdida de Milón, éste no dudaría en abandonar la patria, pues así ha nacido y ha llevado su vida. Sin embargo a tí, ¡oh gran Pompeyo!, te proclamaría como testigo, como lo hace hoy mismo.

Observa cuán variada y mudable sea la vida, cuán vaga y voluble la fortuna, cuántas infidelidades en los amigos, cuántas simulaciones oportunas, cuántas huídas de los parientes en los peligros, cuántas cobardías.

Vendrá ciertamente un tiempo, y ha de lucir alguna vez el día en que, siéndote todas las cosas favorables, como lo espero, cambien, sin embargo, por un revés de fortuna (lo cual sabemos que acaece con harta frecuencia los que lo hemos experimentado) y entonces desearás la benevolencia del íntimo amigo, la buena fé del hombre íntegro, y la grandeza de ánimo de un solo caballero valeroso entre los hombres.

Aunque ¿quién puede creer que Pompeyo, sumamente versado en derecho público, en las costumbres de nuestros mayores, en la política, en fin; a quien encargó el Senado que viese “que la república no padeciera ningún daño” (con la cual fórmula estuvieron siempre armados los cónsules, aunque no tuviesen ninguna arma) que Pompeyo, digo, teniendo en su poder un ejército y las levas, había de esperar un juicio para castigar los designios de aquel que se había burlado de la misma justicia?

Suficientemente ha juzgado Pompeyo que todas estas cosas se atribuyen con falsedad a Milón.

Pompeyo dió una ley, en virtud de la cual, según mi entender, pudierais, fuera lícito absolver a Milón, como todos lo confiesan. Y si él mismo se encuentra en medio de vosotros, rodeado por las tropas de seguridad pública, está bien claro que no pretende infundiros terror (porque ¿qué cosa menos digna de él que obligaros a que condeneis al que podría castigar él mismo, según la costumbre de los mayores y su propio derecho de cónsul?), pero que le rodean sus guardias para que entendais que, en con-

tra de aquella reunión sediciosa, os es lícito juzgar libremente lo que penseis.

### Argumento 1º de la 2ª parte de la confirmación

Clodio fué un ciudadano pernicioso y criminal: por consiguiente Milón debería ser absuelto, aunque no hubiese muerto a Clodio en defensa propia. A la verdad, los ciudadanos que perturbaron la república, fueron muertos no sólo impune, sino gloriosamente por caballeros valerosos, como consta bien por muchos ejemplos: El orador demuestra con una larga enumeración de crímenes que Clodio fué un ciudadano pernicioso que amenazaba todas las propiedades de la ciudad. (XXVII - XXVIII).

XXVII. — No me aflige, ¡oh jueces!, el crimen Clodiano: ni estoy tan demente, tan desconocedor e inexperto para que no sepa lo que pensáis de la muerte de Clodio: Acerca de la cual, si no hubiese confundido, como lo hice, a los adversarios de Milón, éste podría aún clamar y mentir gloriosamente, diciendo: Sí, yo he muerto, no a un Sp. Melio que, al ayudar con víveres y prodigalidades a las familias, por pensarse que conquistaba demasiado a la plebe, cayó en la sospecha de ambicionar el reino; no a un Ti. Graeco, que abrogó la magistratura de su colega por una sedición. Los mata-dores de estos llenaron todo el orbe con la gloria de su nombre. Pero yo he muerto a aquél (porque se atrevería a decirlo, habiendo salvado la patria, con peligro propio) cuyo sacrílego adulterio en las aras de los dioses fué descubierto por nobilísimas damas; a aquel cuyo suplicio era indispensable, según se expresó repetidas veces el senado, para expiar el ultraje de la religión; a aquel que, con las armas de los esclavos, expulsó a un ciudadano a quien el senado, el pueblo romano y todas las gentes habían llamado conservador de la ciudad y de la vida de los ciudadanos; a aquel que dió y compró los reinos, dividiéndose el orbe de la tierra con los que le agradaban; a aquel que, después de llevar a cabo muchas muertes en el foro, obligó por la violencia y por las armas a que un varón lleno de virtud y de gloria buscara la salvación, huyendo a su casa; a aquel para el cual nunca hubo nada ilícito ni en el crimen ni en la concupiscencia; a aquel que incendió el templo de las Ninfas para bo-

rrar la memoria de sus crímenes, escritas en las tablas públicas; a aquel, en fin, para el cual ya no existía ninguna ley, ningún derecho civil, ningún límite de posesiones; el cual solicitaba las propiedades ajenas, no con la maliciosa interpretación de las leyes, no por asuntos en controversia, ni por medio del depósito en el erario, sino llevándolo todo por la violencia con los campamentos y con su ejército.

No solamente a los Etruscos (pues los despreciaba profundamente) sino a este mismo P. Vario, valerosísimo y óptimo ciudadano, nuestro juez, trató de arrojarle de sus posesiones, por medio de las armas y del campamento; penetraba en las posesiones de muchos, con arquitectos y agrimensores; los límites de sus posesiones estaban señalados por el Janículo y los Alpes: No habiendo podido conseguir del noble caballero Romano M. Paconio que le vendiese una isla situada en el lago Prelio, fué allí con barcas llevando materiales, cal, cemento y armas; mientras el dueño contemplaba en la ribera, no dudó construir un edificio en la propiedad ajena: A este mismo T. Furfanio, y tan luego a él, ¡oh dioses inmortales! (Porque qué he de decir de la pobre mujer Escancia y del adolescente P. Apinio, a los cuales amenazó con la muerte, sino le cedían la posesión de sus huertos); a T. Furfanio, decía, se atrevió a manifestar que si no le daba una cierta cantidad de dinero que le había pedido, llevaría un muerto a su casa, atrayéndole de esa manera el odio para perderlo. A su hermano Apio, que me estaba unido con gran amistad, le despojó de su posesión, aprovechando su ausencia. Determinó levantar una pared que pasase por el vestíbulo de su hermana, y colocar de tal manera los cimientos que no sólo la privase del vestíbulo, sino también de toda entrada y umbral.

XXVIII. — Aunque, a la verdad, estas cosas ya parecían tolerables, pues igualmente despojaba a la república, a los privados, a los lejanos, a los que estaban cerca, a los extraños y a los mismos suyos; y no sé de qué modo la increíble paciencia de la ciudad se había endurecido e insensibilizado. Sin embargo, ¿cómo hubiérais podido evitar o sobrellevar los males realizados y los que pendían aún sobre vuestras cabezas, si aquél lograba apoderarse de la autoridad? Paso por alto los aliados, las naciones extranjeras, los reyes, los tetrarcas, pues haríais votos para que esta calamidad ca-

yera sobre ellos más bien que sobre vuestras posesiones, vuestros hogares, vuestras riquezas: ¿riquezas, digo? ni aún vuestros hijos, ni ellos, ¡por Hércules!, ni vuestras esposas se hubieran salvado de su desenfundada concupiscencia.

¿Pensáis que son fingidas estas cosas que están manifiestas, que son conocidas por todos, que se palpan con las manos?, que Clodio debía reunir en la ciudad un ejército de esclavos con los cuales había de apoderarse de toda la república y de las cosas privadas de todos?

Por lo cual si T. Anio, sosteniendo un puñal ensangrentado, exclamara: Venid, ¡oh ciudadanos!, y atendedme: Yo maté a P. Clodio; sus furores, que ya no podíamos refrenar con ninguna ley ni juicio, fueron alejados de vuestras cabezas con este puñal y con esta mano; por mí solo permanecerán en esta ciudad, el derecho, la equidad, las leyes, la libertad, el pudor, la inocencia; ¡seguramente habría de temer cómo llevarían los ciudadanos estas expresiones!

### Argumento 2º. de la 2ª. parte de la confirmación

La muerte de Clodio llevó la alegría a toda la ciudad: por consiguiente no debe ser castigado aquel por el cual todos nos sentimos felices. El pueblo recibió tanta alegría con la muerte de Clodio, como apenas la hubiera experimentado con una exclarecida victoria; este mismo pueblo espera contemplar el bienestar que, en vida de Clodio, nunca hubiese conseguido.

Por lo cual sucede que ni los jueces ni Pompeyo desearían que Clodio resucitase (observa la ingeniosa ficción).

En consecuencia, no penas sino premios deben otorgarse al autor de la libertad y de la alegría de todos (siguiendo el ejemplo de los griegos que tributan el honor de los dioses a tales varones). Pero si la república fuera ingrata, se apoyaría Milón en su conciencia. (XXVIII - XXX).

Porque ¿quién hay ahora que no lo apruebe? que no lo alabe? que no diga y sienta que uno solo en la memoria de los hombres, T. Anio, fué de gran utilidad a la república, proporcionó la mayor alegría al pueblo romano, a toda la Italia y a todas las naciones? No puedo juzgar cuán grandes fueron los transportes de alegría

de nuestros antepasados. Pero nuestra edad ha visto muchas esclarecidas victorias de grandes capitanes, de las cuales ninguna trajo una alegría tan grande ni tan duradera.

Recordad, ¡oh jueces! Espero que vosotros y vuestros hijos habéis de ver muchas prosperidades en la república. Pero siempre he pensado que nada de ello hubiérais podido ver, mientras viviera Clodio. Hemos llegado a una gran esperanza y, según creo, muy verdadera, de que este mismo año, siendo cónsul este mismo excelentísimo varón, reprimida la licencia de los hombres, refrenada la concupiscencia, constituídas las leyes y los juicios, ha de traer la salvación a la república. Pero ¿quién es tan demente que piense en la posibilidad de estas cosas, en vida de Clodio? ¿Qué? en aquellas cosas que poseéis, privadas y vuestras, ¿cómo podríais tener derecho de posesión perpetua, dominando un hombre furioso?

No temo, ¡oh jueces!, que, inflamado por el odio de mis enemistades, parezca que fustigo a éste con más agrado que verdad. En efecto, aunque sería la principal esta razón; sin embargo, al ser aquel un enemigo común de todos, mi odio estaría a la misma altura del odio de todos. Cuán perverso y cuán criminal haya sido aquél no puede decirse ni pensarse siquiera. Atendedme, pues, ¡oh jueces! Se trata de la muerte de Clodio. Imagináos, (nuestras ideas son libres, y podemos imaginar las cosas que más nos agraden, de la misma manera que percibimos aquello que hemos visto) imagináos, pues, esta situación mía: que me fuera posible ganar la causa de Milón, pero con tal que Clodio resucitara. ¿Por qué os inmutiláis? ¿De qué modo os afectaría aquel estando vivo, si muerto os atemoriza con solo un pensamiento vacío?

¿Qué? Si el mismo Cn. Pompeyo, que goza de tal valor y fortuna que siempre ha podido realizar lo que a ningún otro le fuera posible: si éste pudiera, digo, o informar sobre la muerte de Clodio o hacerle venir de los infiernos, ¿cuál de las dos cosas pensáis que hubiera hecho? Aunque por razones de amistad quisiera traerle del averno, por el bien de la República, no lo haría.

Pretendéis, pues, vengar la muerte de aquél cuya vida no restituiríais, aunque pudieseis: y acerca de esta muerte se hace una cuestión; pero no se daría ninguna ley si aquél, en virtud de ella, pudiera volver a la vida. Y el matador de éste, al confesar, ¿habría de temer el castigo de aquellos a quienes ha salvado?

Los griegos tributan los honores de dioses a los que han muerto a los tiranos. ¡Qué cosas he visto yo en Atenas y en otras ciudades de Grecia! ¡qué cosas divinas instituidas para tales varones! ¡qué cantos! ¡qué himnos! se los consagra casi como a dioses en la religión y en la memoria. Vosotros ¿no sólo no honraréis al conservador de un tan gran pueblo, al vengador del más grande de los crímenes, sino que habéis de permitir que sea llevado a la ignominia del suplicio?

Confesaría, pues, confesaría, digo, si lo hubiese hecho, demostrando grandeza de ánimo y sumo agrado al ser la causa de la libertad de todos: y esto merecería no sólo ser confesado, sino publicarse a grandes voces.

Si no niega un hecho del que sólo puede esperar ser absuelto, ¿dudaría en confesar aquello que le cubriría de gloria? A no ser que crea agradaros más al defender su cabeza que salvando vuestros derechos: principalmente puesto que, de ser agradecidos, le distinguiríais con los más grandes honores. Si no aprobarais el hecho (aunque ¿cómo no aprobar nuestra misma salud?), si el valor de un ciudadano tan esforzado tuviese menos aceptación para vosotros, se alejaría con altivez e impasibilidad de la ciudad ingrata. Porque ¿qué cosa puede haber más ingrata que alegrarse todos, y llorar solamente aquel por quien nos alegramos? Aunque, al oprimir a los traidores de la patria, esperábamos mucha gloria futura, sin embargo no hemos olvidado el peligro y los odios consecuentes. Porque ¿qué gloria había de atribuírseme a mí mismo, cuando me esforcé tanto en el consulado, por vosotros y por vuestros hijos, si hubiese pensado que todo lo que intentaba lo había de conseguir sin arros-trar gravísimos peligros? ¿Qué mujer no se atrevería a matar a un ciudadano criminal y pernicioso, si no fuese por temor al peligro? El que inmutable defiende la república, a pesar de la envidia, de la muerte, de las penas, ese debe ser llamado verdaderamente varón.

Es propio de un pueblo agradecido premiar a los ciudadanos beneméritos en la república; y de un varón esforzado no arrepentirse jamás, ni en medio de los suplicios, de sus acciones generosas. Por lo cual Milón podría confesar lo mismo que Ahala, que Nasica, que Opimio, que Mario, que yo mismo: y, si la república fuera agradecida, alegrarse: pero, si fuera ingrata, la satisfacción de su conciencia le consolaría en el infortunio.

**Argumento 3º. de la 2ª. parte de la confirmación**

La muerte de Clodio no debe buscarse en el designio de los hombres, sino en el de los dioses. Primeramente demuestra que hay un númen divino en el mundo, por la admirable constitución del mismo; por la autoridad de los antepasados; y por comparación con las cosas menores: si en el cuerpo humano existe la mente, aunque no se vea, con más razón en el mundo. Prueba que Clodio ha sido condenado al suplicio por los mismos dioses: 1) *por las circunstancias del lugar*, pues fué muerto ante las colinas de Albania, como si dijéramos en la presencia de Júpiter Laciari y ante el templo mismo de la buena Diosa; 2) *por las cosas que siguieron*, porque de tal modo incurrió en la ira de los dioses, que sus mismos satélites le privaron de sepultura (XXXI - XXXII).

Sigue el epílogo de la parte posterior, en el cual, repitiendo los argumentos tomados de la misma persona de Clodio, los amplifica. (XXXII - XXXIII).

XXXI. — Pero la gracia de este beneficio, ¡oh jueces!, débese a la fortuna del pueblo romano, a vuestra felicidad y a los dioses inmortales. Nadie puede pensar de otra manera, a no ser que niegue la existencia de toda fuerza o poder divino; y no llame su atención ni la grandeza de nuestro imperio, ni el espectáculo del sol, ni la armonía de los cuerpos celestes, ni las mutaciones y órdenes de las cosas, ni lo que es de la mayor importancia, a saber, la sabiduría de nuestros mayores que profundamente reverenciaron el culto, las ceremonias y los auspicios, trasmitiendo tales creencias a su posteridad. Existe, sí, existe ese poder: y si en la imbecilidad de nuestros cuerpos hay algo que vive y siente, con más razón en este movimiento tan grande y tan admirable de la naturaleza. A menos que se diga que no existe, porque no aparece ni se vé; como si esta misma mente, en la cual conservamos la sabiduría, la prudencia, y en cuya virtud realizamos y decimos estas mismas cosas, pudiera ser vista y nos fuera dado conocer en absoluto qué cosa sea y dónde resida. Este mismo poder que trajo a nuestra ciudad ese increíble bienestar y tantas riquezas, extinguió y sustrajo a aquel perverso, inspirándole que provocara con la violencia y pretendiese herir con un puñal a un valerosísimo ciudadano por el cual había

de ser aplastado; y si, por el contrario, hubiese conseguido dominarle, esto habría significado para él una licencia e impunidad sin límites.

No ha determinado aquella acción una fuerza humana, ¡oh jueces!, sino un designio común de los dioses inmortales.

Hasta los lugares santos, ¡por Hércules!, que vieron caer a aquella bestia, parecen haberse regocijado, como si demostraron en aquel la conservación de su derecho.

A vosotros, colinas y bosques de Albano, yo os invoco e imploro; y a vosotros, altares derribados de los Albanes, que fuistes compañeros de la religión romana y que aquel, al talar echando por el suelo los bosques sagrados, había cubierto con sus insensatas construcciones: vuestras aras han prevalecido, vuestro culto no ha dejado de florecer, vuestra potencia, que aquel había insultado con todo género de crímenes, hoy surge victoriosa; y tú, ¡oh santo Júpiter, Laciari!, desde tu monte predilecto, cuyos lagos, bosques y campiñas había ensangrentado aquél con todo género de crímenes, por fin abriste tus ojos para castigarle: ¡oh dioses!, aquellas penas debidas se os pagaron, aunque tarde, con mucha justicia. A no ser que se diga también que es casual el haber recibido el primer golpe ante el oratorio de la buena Diosa, que está en el terreno del virtuoso joven Sergio Galo; ante la misma buena Diosa, digo, habiendo provocado el combate, recibió aquella primera herida, por la cual murió tan desastrosamente, de tal manera que no parece, a la verdad que haya sido absuelto por aquel juicio abominable, sino más bien reservado para este gran castigo.

La misma ira de los dioses inspiró esta ceguera a sus satélites que le arrojaron al fuego, sin imágenes, sin cantos y sin juegos, sin exequias, sin lamentos, sin elogios, sin funeral, abandonado entre sangre y lodo, despojado de aquella celebridad del último día, la cual hasta los enemigos suelen conceder.

Pienso que no era decoroso que las imágenes de sus ilustres antepasados comunicasen algún brillo a aquel feroz parricida, y que ningún lugar era más propio para que fuese despedazado que aquel en que se condenó su vida.

Dura y cruel me parecía ya la fortuna del pueblo romano que por tantos años soportó que aquel le insultara en esta república. Había profanado las ceremonias sacratísimas, burlóse de los más

graves decretos del senado, corrompió abiertamente a los jueces con dinero; cuando fué tribuno, pasó por alto la autoridad del senado; abrogó las actas del senado que se habían hecho con el consentimiento de todos, en favor de la república; me expulsó de la patria, dispó mis bienes, entregó mi casa a las llamas; cubrió de vejámenes a mis hijos y a mi esposa; declaró una guerra impía a Pompeyo; asesinó indistintamente a magistrados y a particulares; incendió la casa de mi hermano; devastó la Etruria; arrojó a muchos de sus posesiones y de sus fortunas; insistía, era un constante peligro; la ciudad, la Italia, las provincias, los reinos, no podían ya contener su audacia; en su casa se preparaban leyes que nos hicieran obedecer a nuestros esclavos; no había ninguna propiedad en la cual hubiese puesto los ojos, que no pensara hacerla suya este mismo año. Nadie se oponía a sus designios, excepto Milón. A aquél mismo que pudiera oponerse lo juzgaba como obligado para sí, por haber vuelto a su amistad; decía que la potencia de César era la suya; había despreciado los sentimientos en mi favor de la gente de bien; el único obstáculo era Milón.

XXXIII. — Indudablemente, los dioses inmortales, como dije más arriba, inspiraron a aquel perdido y furioso para que tendiera asechanzas a éste. De otra manera no habría perecido aquella peste; ni jamás la república hubiera ejercitado en él su derecho.

¿Acaso, siendo pretor, le hubiera circunscripto el senado? Cuando pretendía hacerlo no lo conseguía, ni aun siendo aquel un privado. ¿Acaso los cónsules hubieran podido limitarle como pretor? Primeramente, muerto Milón, tendría sus cónsules. Luego, ¿qué cónsul podía ser fuerte con él, al acordarse que había vejado a un tribuno y a la misma virtud consular? Todo lo hubiese oprimido, todo sería de su propiedad, en virtud de la nueva ley que se le ha encontrado juntamente con las demás leyes Clodianas; nuestros siervos hubieran pasado a ser libertos suyos. Por último, si los dioses inmortales no hubiesen infundido en la mente de aquel hombre afeinado que atacara a un valerosísimo caballero, hoy ya no existiría la república. ¿Acaso, siendo aquel pretor, o mejor dicho, cónsul, si estos templos y los mismos muros de la ciudad hubiesen podido mantenerse en pie hasta su consulado, pensáis que no les habría dañado en vida, cuando después de muerto, por medio de uno de sus

satélites, Sexto Clodio, incendió la curia? ¿Qué cosa más miserable, más acerba, más digna de llanto hemos visto? El templo de la santidad, de la grandeza, de la sabiduría, del consejo público, cabeza de la ciudad, altar de los aliados, puerto de todas las naciones, sede concedida por todo el pueblo romano a un solo orden, entregado a las llamas, profanado, destruído?

Y esto no por una multitud ignorante, lo cual también sería miserable, sino por uno solo? Si aquel incendiario se atrevió tanto para vengar un muerto, ¿hasta dónde no hubiese llegado por un vivo? Arrojárle principalmente a la curia para que la incendiara después de muerto, ya que la había deshonrado en vida. ¿Y hay quienes hablan de la Vía Apia, pero callan acerca de la curia? ¿Y piensan que el foro hubiera podido defenderse de aquél, estando vivo, cuando la curia no resistió ni a su cadáver?

Resucítadle, hacédle surgir, si podéis, dentre los muertos,

¿Resistiréis el empuje del vivo, si apenas podéis contener los manes del insepulto? A no ser que los hayáis contenido cuando corrieron hacia la curia con antorchas incendiarias, hacia el templo de Cástor con hoces, y vagaron con armas por todo el foro. Visteis degollar al pueblo romano, perturbar con espadas la reunión en que se oía atentamente al tribuno de la plebe, M. Celio, valerosísimo ciudadano en la república, muy constante en la causa que defendía, entregado por completo a la voluntad de los buenos y a la autoridad del senado, y favorable a Milón tanto en la fortuna como en la desgracia, con una amistad singular, divina e increíble.

### Peroración

Toda se encamina a obtener la misericordia, tomados los argumentos: 1) de la persona de Milón (varón constante, intrépido, benemérito en la república; además, sabio, porque no buscaba el premio de los hechos, sino la rectitud de los mismos).

2) de la persona de Cicerón (al cual le quitan un hombre carísimo, no precisamente los enemigos, sino los amigos, a saber, los jueces; y que hizo por Milón todo lo que le fué posible, preparado a desafiar la muerte misma por su amigo). Unos jueces tan íntegros no debían, pues, condenar a un ciudadano valeroso, constante,

benemérito en la república y sabio, defendiéndole y rogando por él Marco Tulio.

XXXIV. — Pero ya hemos hablado bastante de la causa: y talvez demasiado fuera de la misma. ¿Qué resta, oh jueces, sino insistir y rogaros que concedáis a este varón integérrimo, aquella misericordia que él mismo no implora, y que yo, aún en contra de su voluntad, suplico? ¡Si en medio del llanto de todos nosotros, no habéis visto ni una lágrima de Milón, si su rostro es siempre el mismo, si no se inmutan su voz ni sus palabras, no queráis, por eso, perdonarle menos! tal vez por esa razón merezca ser más ayudado.

En efecto, si en los combates de gladiadores y en esa ínfima condición y fortuna del género de los hombres, solemos despreciar a los que suplican y piden lastimosamente que no se les quite la vida; y tratamos de conservar a los valerosos que ofrecen con altivez sus cuellos a la muerte; y mucho más nos compadecemos de aquellos que no piden nuestra misericordia que de los que la reclaman: ¿con cuánta mayor razón debemos compadecernos de los ciudadanos valerosísimos? Me hieren el alma, ¡oh jueces!, y me desgarran estas palabras de Milón que continuamente oigo, y entre las cuales estoy diariamente: “Sean felices mis conciudadanos, sean incólumes y florecientes, consérvese en pié esta ciudad preclara mi patria queridísima; de cualquier modo que a mí me trate. Ciudadanos, ya que no podéis gozar de una tranquila república conmigo, gozadla sin mí, pero sin embargo habiéndoola yo conseguido.

Yo saldré de aquí, yo he de alejarme. Aunque no pueda gozar de una república floreciente, tampoco veré sus maldades; y cuando llegue a una ciudad bien habitada y libre, allí desneansaré. ¡Oh trabajos perdidos! ¡Oh esperanzas falaces y pensamientos vanos! Yo, cuando era tribuno de la plebe, estando la república oprimida, y me consagré al senado que languidecía, a los caballeros romanos, cuyas fuerzas eran débiles, a los buenos ciudadanos... que habían perdido toda autoridad por las armas Clodianas, ¿era posible que yo pensase que me había de faltar el auxilio de los buenos? Yo, cuando te devolví a la patria, (porque se dirige a mí frecuentemente) ¿cómo podía imaginarme que a mí mismo me faltara en ella lugar? ¿Dónde está el senado que nosotros defendimos? ¿dónde los caballe-

ros romanos, aquellos tus amigos? ¿dónde el celo de los municipios? ¿dónde las aclamaciones de Italia? ¿dónde, en fin, oh Marco Tulio, aquella voz y aquella elocuencia que para tantos fué la salvación? ¿Solamente a mí, que tantas veces por tu causa desafié la muerte, nada puede ayudarme?''.

—

XXXV. — Pero estas cosas, ¡oh jueces!, no las dice Milón como yo, con el rostro lleno de lágrimas, sino con la impasibilidad que ahora mismo advertís. Niega que él haya realizado las cosas que hizo, para ciudadanos ingratos; pero afirma, sin embargo, que éstos fueron tímidos y miraban peligros por todas partes. Recuerda que él, para que estuviese más segura vuestra vida, hizo que la plebe y la baja multitud que guiada por Clodio, amenazaba vuestras fortunas, no sólo se doblgara a su valor, sino también le quedase agradecida por la inversión de sus tres patrimonios; y está seguro de que, al aplacar la turba con sus dones, os ha hecho favorables, por tan singulares méritos en la república.

Muchas veces el senado le manifestó su benevolencia en aquellos mismos tiempos; cualquiera que sea su fortuna, ha de conservar indelebles las agitaciones, buenos deseos y discursos, tanto de vuestra parte como de vuestros órdenes. Recuerda también que, poco ha, sólo faltaba la voz del heraldo, que ciertamente no era necesaria, puesto que, por el deseo unánime del pueblo, había sido declarado cónsul. Si ahora, en fin, todas estas cosas le han de ser contrarias, no es la causa un crimen de hecho, sino la sospecha del mismo.

Añade, además, lo cual es muy cierto, que los varones fuertes y sabios no apetecen tanto los premios de las buenas acciones como el bien hecho en sí; que él nada ha realizado que no sea honorable; en efecto, nada más noble que un varón que salva a su patria, exponiéndose al peligro. Felices aquellos a quienes sus conciudadanos les tributan honores, pero no por eso miserables los que reciben ingratitudes; pues, de todos los premios de la virtud, si ha de haber alguno, el mayor de todos es la gloria; en virtud de ella nos consolamos de la brevedad de la vida, con la memoria de los venideros; ella hace que, en la ausencia, este-mos presentes, que después de muertos, sobrevivamos; ella, en

fin, semeja una escala por la cual parece que los hombres ascendieran al cielo. “El pueblo romano y todas las naciones hablarán siempre de mí; no se extinguirá mi memoria con el transcurso de los siglos. ¿Qué? si en este mismo tiempo, cuando mis enemigos encienden las llamaradas del odio, levántanse las acciones de gracias y me congratulan de todas partes con toda clase de expresiones. Nada diré de las fiestas realizadas en Etruria y las por realizarse. Apenas han pasado cien días después de la muerte de Clodio, y ya ha circulado la noticia por todos los confines del imperio, llevando al mismo tiempo la alegría. Por lo cual, donde quiera que haya de permanecer este mi cuerpo, no me inmuto, pues en todas las partes del mundo ya existe y existirá siempre la gloria de mi nombre”.

Tú hablas estas cosas conmigo, ¡oh Milón!, en ausencia de ellos; y yo me dirijo a tí ahora, estando ellos presentes. “No puedo alabarte demasiado por esta grandeza de ánimo, pero cuanto más te distingues en esta divina virtud, tanto más grande es el dolor con que me separo de tí. Y ni siquiera me quedará el consuelo de una queja para airarme con aquellos de quienes he recibido tan grande herida. Porque no son mis enemigos los que te separarán de mí, sino mis mejores amigos, no aquellos que alguna vez han dejado de apreciarme, sino los que me favorecieron siempre de la mejor manera”.

Nunca, ¡oh jueces!, desgarraréis mi alma con un tan gran dolor (aunque ¿cuál podrá ser tan grande como éste?) pero ni aún con este mismo, para que yo pueda olvidar los beneficios de que me habéis colmado. Pero si no lo recordáis o recibisteis de mí alguna ofensa ¿por qué no cae sobre mi vida el castigo, en vez de descargarse sobre la cabeza de Milón?

Hubiese vivido muy feliz, después de acaecerme cualquier cosa, con tal de no ver con mis ojos tamaña desventura. Un solo consuelo me queda, ¡oh Milón!, y es el haberte consagrado siempre el cariño más férvido, la devoción más acendrada, la amistad más noble. Yo desafié por tí las iras de los poderosos; yo espuse muchas veces mi cuerpo y mi vida a las armas de tus enemigos; yo me postré suplicante innumerables veces por tu causa; te he ofrecido mis bienes, mi fortuna y la de mis hijos: y en este mismo día, si es necesario el sufrimiento o la misma deposición

de la vida, aquí la tienes. ¿Qué más puedo hacer? ¿cómo agradecer tus beneficios, sino compartiendo tu suerté, cualquiera que fuere? No me intimido, a nada me rehusó: y a vosotros, ¡oh jueces!, os ruego que aumentéis los beneficios otorgados, al conceder a éste la salud, o entendáis que, al condenarle, han terminado ante vosotros mis merecimientos.

XXXVII. — Milón no se conmueve por estas lágrimas. Posee una increíble fortaleza de ánimo: piensa que el destierro está allí donde no hay lugar para la virtud: que la muerte es el fin de la naturaleza, no una pena. Conserve éste aquella altivez con que ha nacido. Pero vuestro ánimo, ¡oh jueces!, ¿cuál ha de ser al fin? conservaréis la memoria de Milón, ¿y vais a rechazar su persona? ¿y habrá otro lugar más digno en la tierra para poseer su virtud, que éste que le ha engendrado? A vosotros, a vosotros apelo, valerosísimos caballeros, que tanta sangre habéis derramado por la república: a vosotros me vuelvo, ¡oh centuriones!, en el peligro de un varón y de un ciudadano invicto; y también a vosotros, soldados, que no sólo estáis como espectadores, sino que presidís en este juicio: decidme, ¿será arrojada ignominiosamente de esta ciudad una virtud tan magnífica? ¿se tratará de exterminarla? ¿se la cubrirá de oprobios? ¡Oh miserable e infeliz de mí! Tú pudistes devolverme a la patria, ¡oh Milón!; tú pudiste hacerlo por medio de éstos: y yo por los mismos ¿no podré retenerte? ¿Qué habré de responder a mis hijos que te aman como a un segundo padre? ¿qué a tí, hermano Quinto, que estás lejos, y has sido mi compañero inseparable en aquellos tiempos? ¿acaso que yo no he podido salvar a Milón por medio de aquellos mismos de que él se valiera para salvarnos a nosotros? ¿Y en qué causa no he podido? en la favorecida por los votos de todas las gentes. ¿Por medio de quiénes no he podido? por los que más se beneficiaron con la muerte de Clodio. ¿Pidiéndolo quién? yo mismo. ¿Qué crimen tan grande he cometido yo, ¡oh jueces!, o qué maldad me deshonoró cuando descubrí aquellos indicios del común exterminio, los puse de manifiesto y los ahogué en sus comienzos? De aquella fuente dimanaban todos los dolores para mí y para mis compañeros. ¿Para qué me habéis hecho volver? ¿acaso para que vea con mis propios ojos que es arrojado de la patria aquel por el cual yo he vuelto a la misma?

Os suplico que no hagáis que mi restitución me resulte más acerba que el mismo destierro. Porque ¿cómo puedo pensar que verdaderamente he vuelto si me separan de los mismos que me hicieron volver?

¡Ojalá permitieran los dioses inmortales, (perdóname patria que hable así: porque temo inferirte una ofensa, al hablar piadosamente por Milón), ojalá permitieran no sólo que Clodio viviese, sino que fuera pretor, cónsul, dictador, con tal que yo no fuera testigo de este espectáculo! ¡Oh dioses inmortales, oh varón magnánimo, digno de que lo conservéis, oh jueces! “No, de ningún modo, dice. Aquel ya ha pagado su justo castigo: sufra yo la pena injusta, si fuere menester”. Este varón, nacido para su patria, ¿dónde debe morir sino en la misma? ¿y no, acaso, por ella? vosotros retendréis los monumentos de su alma, pero ¿no habrá en Italia una tumba para su cuerpo? ¿cada uno con su sentencia arrojará de esta ciudad al que, al ser expulsado por vosotros, todas las ciudades le abrirán sus puertas? ¡Oh tierra feliz la que reciba a este varón: oh ingrata la nuestra, si le arroja: oh miserable, si le pierde! Termino ya: las lágrimas me impiden la palabra, y éste me prohíbe defenderlo con lágrimas.

A vosotros os ruego y os suplico, ¡oh jueces!, que, al pronunciar vuestras sentencias, atendáis a lo que verdaderamente sentís.

Creedme, vuestro valor, vuestra justicia, vuestra sinceridad, serán muy aprobadas por aquel que, al designaros jueces, eligió a los más íntegros, a los más sabios y a los más intrépidos.

## NOTAS AL DISCURSO "PRO MILONE", TOMADAS DEL TEXTO LATINO

## Exordio

*I. Novi iudicii nova forma.* — Llámale juicio nuevo, porque no era acostumbrado. Nueva forma, porque Pompeyo había colocado gente armada en el foro y en los templos.

*Corona.* — Cuando se trataban las causas, acudía gran multitud de ciudadanos que se colocaban en forma de corona al rededor de las sillas de los jueces.

*Non timere.* — Equivale a no atreverse.

*Auctoritate publica armare.* — Pompeyo era entonces cónsul único.

*Quae quidem est civium.* — Los llama ciudadanos para distinguirlos de los secuaces de Clodio, que no eran ciudadanos, por el hecho de ser sediciosos.

*II. Qui hesternam etiam concione.* — Se refiere a la reunión sediciosa que dirigió Mumacio Planco, como nos dice Asconio.

*Locus amplissimorum ordinum.* — Según Asconio, Pompeyo había elegido los jueces entre el orden senatorial y equestre, y también entre los tribunos del erario, separando, entre todos, los más íntegros.

*Per vestram fidem.* — Se entiende el juramento, en virtud del cual los jueces prometían juzgar santamente.

*Nobis duobus.* — Para sí y para Milón.

## Proposición

*T. Anni Tribunatu.* — Milón había sido tribuno el año siguiente después del tribunado de Clodio.

*Abutemur.* — Se traduce como "utemur".

## Refutación

## III

*Judicium de capite vidit.* — M. Horacio, volviendo victorioso a la ciudad, había muerto a su hermana, porque se debía de la victoria de los Romanos.

*Comitiis liberatus est.* — Los comicios no eran otra cosa que reuniones del pueblo romano que se hacían en la ciudad, cerca de la curia y del foro.

*Seditiose interrogaretur.* — C. Carbón interrogaba sediciosamente, porque creía que P. Africano le había de responder de otra manera, por estar casado con Sempronía, hermana de Graco.

*Ahala.* — Servilio Ahala mató a Espurio Melio, caballero romano, porque afectaba el reino.

*P. Nasica.* — Publio Nasica mató a Tiberio Graco, porque oprimía la república con su facción.

*L. Opimius.* — L. Opimio exterminó a Cayo Graco, hermano de Tiberio, porque incitaba a nuevas sediciones.

*Marius.* — Mario mató a Saturnino. V. Disc. pro Rabirio.

*Me consule.* — Siendo cónsul Cicerón, hizo matar, por orden del senado, a Léntulo y a Cetego juntamente con otros Catilinarlos.

*Fictis fabulis.* — Se refiere a Orestes que mató a su madre Clitemnestra, porque ella había muerto a su esposo Agamenón.

*Variatis hominum sententiis.* — Dicciséis jueces condenaban a Orestes, y quince le absolvían; entonces Minerva dió su voto, igualando las sentencias, y así se salvó aquél.

*Sapientissimae deae.* — Se refiere a Minerva, diosa de la sabiduría. Así Orestes, no solo fué salvado por una sentencia divina, sino por la sentencia de la misma diosa de la sabiduría.

*Duodecim Tabulae.* — Las leyes de las doce Tablas, hechas por los de-cenviros, y llamadas así porque habían sido grabadas en doce planchas de bronce.

*Porrigi a legibus.* — Es lo mismo que “permitti”.

*Dat ipsa lex.* — Alude a la ley Cornelia, acerca de los sicarios, dada por el dictador L. Cornelio Sila.

## V

*Ambusti tribuni plebis.* — Munacio Planco y Pompeyo Rufo, tribunos de la plebe, habían enardecido a ésta en contra de Milón. Así, al quemarse el cuerpo de Clodio, la curia que estaba próxima a la tribuna, fué incendiada. Entonces estaba M. Planco preparado para hablar, pero tuvo que huir por las llamas del incendio. Por esta razón el orador le llama jocosamente “ambustus” (quemado).

*Intermortuae conciones.* — Esto es, interrumpidas por el incendio de la curia.

*De illo sacrilego scelere.* — Entiéndese aquí el crimen cometido por Clodio, cuando, disfrazado de mujer, penetró al altar de la buena Diosa, con el fin de violar a la mujer de César.

*In Appia.* — Llámase Vía Apia, por Appio Claudio, denominado “el ciego”, quien la hizo construir.

*Furiosum illum tribunum.* — Munacio Planco.

*Extra ordinem quaereretur.* — Es decir, no conservando la fórmula del derecho.

*Dividere sententiam.* — Es tratar separadamente las cosas propuestas.

*Postulante nescio quo.* — Este fué Q. Fufio, corrompido con dinero por Munacio Planco; Cicerón no lo nombra, porque era senador.

## VI

*Et de re et de causa judicavit.* — Entiende aquí el asunto criminal y la causa del mismo.

*Salutarem literam.* — Letra saludable era la A, que introducían los jueces en la urna, si absolvían. Triste en cambio era la C, que utilizaban los mismos en caso de condena.

## VII

*Avunculus hujus nostri judicis.* — El juez era M. Catón Uticense, cuya madre, Livia, fué hermana de M. Druso.

*In monumentis majorum,* es decir en la Vía Apia, que Apio Claudio, el Ciego, hizo adornar con monumentos.

*Latronis.* — Llama así a Clodio, porque había atacado de improviso a Milón.

## VIII

*Aequo animo nemo ferre potest.* — Ironía, porque Clodio se había burlado de todos los órdenes de la República.

*Confecta senio est.* — Vale decir, por la enfermedad.

*Fides reconciliatae gratiae.* — Hubo disidencias entre Clodio y Pompeyo, pero se reconciliaron. No quiso entonces Pompeyo alegrarse de la muerte de Clodio, para que no pareciera poco fidedigna su reconciliación.

*Tulit ut consularem necesse esset.* — Quiso que este juicio fuera presidido por un cónsul.

## Narración

## IX

*Reliquit annum suum.* — Su año es aquel en el que cada uno puede solicitar los honores, según la ley.

*Ejus competitores.* — Sus competidores fueron P. Plaucio Hypseo y Q. Metelo Escipión.

*Colinam novam.* — La colina era una tribu de la ciudad de Roma. Clodio, pues, formaba una nueva colina para inscribir en ella los hombres más perdidos, aumentando así el número de sus votantes.

## X

*Lanuvium.* — El Lanuvio es un municipio que dista de Roma casi cien estadios.

*Flaminem.* — Los flamines eran sacerdotes, llamados así porque su vestidura estaba hecha con un género de lino del color del fuego.

*Dictator.* — Magistrado supremo.

*Ut concionem turbulentam.* — C. Salustio y Q. Pompeyo, tribunos de la plebe, la habían preparado el mismo día en que murió Clodio.

*Calceos.* — Los senadores usaban zapatos guarnecidos de oro.

*Graecis comitibus.* — La comitiva griega estaba formada por músicos o filósofos, y no faltaba a los romanos pudientes.

*Cum hic insidiator.* — Le llama así irónicamente a Milón.

*Paenulatus.* — Paenula es algo así como una capa de viaje, para resguardarse del frío y de la lluvia.

## Confirmación

## XII

*Illud Casianum.* — Casiano, varón de extrema severidad, cuando se trataba de un hombre asesinado, persuadía a los jueces que preguntaran, a quién convenía la muerte de aquél. V. Valerium, lib. III, c. 7.

*Ut vis consulibus.* — Designa a Plaucio Hypseo y a Q. Metelo Escipión que solicitaban el consulado con Milón.

*Cum tantum beneficium.* — El consulado que por el favor de Clodio hubiesen conseguido Hypseo y M. Escipión.

*Turbaque nocturna.* — Esta turba nocturna era una multitud de la infima plebe, que rodeaba el cadáver de Clodio trasladado a Roma antes de anochecer.

*Instrumentum tribunatus.* — El libro de las leyes hubiese servido de instrumento a alguien para desempeñarse en el tribunado, de la misma manera que los campesinos utilizan instrumentos para sus cultivos.

*Deferre posses.* — Aquí falta algo.

*Lumen curiae.* — Si interpretamos seriamente, denota aquí el incendio de la curia; pero si de una manera jocosa, hiera con la sátira a Sexto Clodio, llamándole lumbrera del senado.

*Spoliatum imaginibus.* — En los atrios de los varones nobles había imágenes de cera, y si alguno de la familia era sepultado, se llevaban juntamente con él las imágenes. Vide. Plin. Hist. nat. l. XXXV, cap. 2.

*Laudatione.* — Si moría alguna persona de familia noble, una persona allegada recibía el encargo de hacer su elogio; de ahí vienen las oraciones fúnebres.

*Fontem perennem.* — Insigne metáfora por la cual significa a Clodio.

*Defensorem salutis meae.* — Milón había procurado que se hiciese volver a Cicerón del destierro.

*Reus lege Plotia.* — Plocio Silvano dictó una ley, según la cual debía

instituirse una cuestión para aquellos que ejercieran violencia pública con hombres armados. Clodio era reo de la ley Plocia, por ejercer violencia contra los albañiles que edificaban la casa de Cicerón, cuando éste permanecía desterrado.

## XIV

*Non servos, non arma, non vim?* — Cuando Cicerón fué hecho reo por Clodio, cambió de vestidura e hizo súplicas al pueblo; pero Clodio, rodeado de hombres que provocaban, no cesaba de molestarle para impedir sus súplicas.

*Multam irrogarat.* — Multam irrogare es rogar al pueblo para que imponga una multa a alguien.

*Actionem perduellionis.* — Perduellio era para los antiguos lo que es enemigo para nosotros.

*Intenderat.* — Intendendere es una palabra jurídica que equivale a arrojar el crimen en contra del adversario.

*Haec insidiata Pompejo est.* — Clodio había colocado un sicario para que matase a Pompeyo.

*Regiam.* — Regia es un lugar en la vía sacra, fuera de Roma, llamado así porque habitó allí Pompilio, rey de los Romanos.

*P. Sextio, collega suo vulnerato.* — Sextio había sido herido al combatir contra Clodio, Pisón y Gabino, que no miraban con buenos ojos la vuelta de Cicerón a la patria.

*Eam laudem.* — Entiende aquella alabanza que consiguió Milón, por haber muerto a Clodio.

*Pompejum pro Milone dicentem.* — Mientras Pompeyo hablaba en favor de Milón, fué impedido durante todo el discurso, por los clodianos.

*M. Antonius.* — Este fué aquel que hizo la guerra civil con Augusto, y el que siguió a Clodio para matarle.

*In saepta ruiscet.* — Cuando se realizaban los comicios, el pueblo era rodeado por una especie de cerco de madera.

*Candidatorum.* — Los solicitantes de la magistratura usaban una túnica blanca para distinguirse de todos.

*Augusta centuriarum auspicia.* — Esto es, los comicios por centurias, en que se elegía a los cónsules. Cicerón los llama augustos, vale decir santos, porque eran consagrados por un augurio.

## XVII

*Mercenario tribuno plebis.* — Este fué Q. Pompeyo quien, el mismo día en que fué muerto Clodio, provocó una reunión turbulenta en contra de Milón y de Cicerón: le llama mercenario, porque le habían corrompido con dinero.

*T. Patinam.* — T. Patinas era amigo de Clodio, y pudo anunciarle que Milón vendría al Lanuvio.

*Legite testimonia.* — Testimonios son las afirmaciones de los testigos, las cuales solían hacerse leer en los juicios: en este juicio fueron leídas.

*Interamnas.* — Este fué un nombre gentil, derivado de Interamna, ciudad de la Umbría, y tenía ese nombre por estar entre ríos (inter-amnes); hoy se llama Terni.

*Albano.* — Albano es un campo, llamado así por la ciudad de Alba; allí Clodio tenía una casa de campo.

## XVIII

*Consilio majoris alicujus.* — Se trata de Cicerón que, siendo cónsul, aventajaba a Milón en dignidad.

*Pridie hora tertia.* — Esto es las 9 nuestras, a. m.

*Postridie hora decima.* — Esto es las 4 de la tarde para nosotros.

*Latronum occultator et receptator locus.* — En la Vía Apia había un lu-

gar infame por los latrocinios, y en él solían esconderse los ladrones para asaltar.

*Aricia*. — Es una plaza fuerte del Lacio, que está en la Vía Apia.

## XX

*Insanas illas substrucciones*. — Entiende las muchas obras que tenía Clodio en esta propiedad, para defender y restaurar las márgenes y las riberas.

*Praesentim id temporis*. — En el mes de Febrero.

*Alsium*. — Es una plaza fuerte que está junto a Ostia.

## XXI

*Castra Etrusca*. — Allí se dirigía Clodio para unirse a Catalina que preparaba la guerra contra la república.

*Nugarum*. — Se refiere a esclavas y pequeños siervos, a los cuales toma como frivolidades.

*Symphoniacos uxoris*. — Eran músicos que divertían a Fausta, su mujer.

*Virum a viro lectum*. — Se refiere a la costumbre de los romanos que, en caso de algún peligro, daban potestad a los soldados para que eligiera cada uno a sus compañeros.

## Solución de las dificultades

*Mulier inciderat in viros*. — Le llama mujer a Clodio, porque era muy afeminado.

## XXII

*Manumissit*. — Un señor manumitía a su siervo, cuando tomando algún miembro de éste, exclamaba: quiero que este hombre sea libre, y le ponía en libertad, tocándole con la mano.

*M. Cato*. — Era juez en esta causa.

*In atrio Libertatis*. — Los atrios, lugar donde se realizaban los juicios o se reunía el senado, estaban junto a las templos. Así pues, el atrio de la Libertad estaba junto al templo de la Libertad.

*De servis nulla lege*. — No podían los siervos acusar al señor, a no ser de incesto, como en el caso de Clodio, que había sido acusado alguna vez.

*Proxime deos accessit*. — Denota el crimen cometido por Clodio cuando, vestido de mujer, penetró en la casa de César, donde las mujeres celebraban los cultos de la buena Diosa.

*Tanquam de ceremoniis violatis*. — Con ironía dice Cicerón que se habla de la muerte de Clodio como si se tratara de ceremonias violadas.

*Heus tu, Rufio*. — Propone hábilmente la cuestión, interrogando al siervo Rufio.

*Quid hac quaestione certius*. — Ironía.

*In areas conjiciuntur*. — Las areas están apartadas; los jurisconsultos las llaman malas mansiones.

## XXIII

*Quae fuerit celeritas*. — La misma noche en que fué incendiada la curia, volvió Milón a Roma, a pesar de que, a juicio de muchos, partiría al destierro.

*Ejus potestati cui, etc.* — de Pompeyo a quien el senado le había confiado una potestad absoluta para que evitara que la república padeciese algún daño, ya sea por la potencia de Milón o por las facciones de Clodio.

*Cederet aequo animo legibus*. — Es decir, obedecería a las leyes que ordenan la salida de la república al matador de un ciudadano.

*Illa portenta*. — Se refiere a los ciudadanos que siguieron a Catilina, como Léntulo y Cetego y otros muchos.

## XXIV

*Otricula.* — Ciudad de la Umbría, cerca del Tíber (hoy Otricoli).

*Popa.* — Era el sacrificador que mataba las víctimas con un golpe de martillo. Otro oficio de los popas fué purificar las casas funestas.

*Nescio qui de circo maximo.* — Cerca del circo máximo había un gremio de hombres sumamente perdidos, según atestigua Suetonio.

*Apud se ebrios factos.* — Licinio tenía allí una taberna, cerca del circo máximo, y vendía vino.

*Tam celebri loco.* — En la vía sacra, cerca del foro.

*In sanctissimo templo.* — Toma el senado por templo, porque el senado sesionaba siempre en un lugar consagrado por los augurios. V. de Milonis facto Val. Max. I. II.

## XXV

*Capitolinae cohortes.* — Colocadas en el Capitolio para guardia de la ciudad.

*Si Miloni locus datus esset.* — Milón quiso ayudarle, pero no le permitió Pompeyo.

*A te postea defensum.* — Pompeyo había defendido a Milón, acusado de violencia por Clodio.

*Me suo.* — Entiende el beneficio que había hecho Pompeyo a Cicerón al traerle de nuevo a la ciudad.

*Te antestaretur.* — Es decir pondría a Pompeyo como testigo de su inocencia.

*Et suo jure posset.* — En efecto, era cónsul y podía oprimir a Milón sin necesidad de juicio, por razón de habersele dado la potestad “ne quid respublica detrimenti caperet”.

*Contra hesternam concionem.* — Alude a la reunión sediciosa que dirigió Munacio Planco, antes que se reuniera el senado para este juicio.

## XXVII

*Mentiri gloriose liceret.* — Mataron a Clodio los siervos de Milón, y no éste.

*In pulvinaribus sanctissimis.* — En los templos había pequeños lechos donde se colocaban los simulacros de los dioses.

*Eum, qui civem.* — Eum (Clodio), civem (Cicerón).

*Caedibus in foro factis.* — Esto es, en el templo de Cástor, cercano al foro, en el cual había colocado un siervo para que matara a Pompeyo; por cuya causa éste se guardó de salir de su casa por algún tiempo.

*Aedem Nympharum.* — Solían los censores, cada quince años, anotar en tablas correspondientes, los delitos de los ciudadanos. Sabiendo Clodio que sus crímenes habían sido detallados, incendió el templo de las Ninfas para borrar la memoria de ellos.

*Calumnia litium.* — Es una hábil y maliciosa interpretación del derecho.

*Injustis vindiciis.* — Vindiciae, son aquellas cosas acerca de las cuales hay controversia.

*Sacramentis.* — Sacramentum era el dinero que depositaba ante el pontífice el que perdía en un pleito; este depósito se colocaba en el erario, como si fuese una cosa sagrada.

*Et decempedis.* — Decempeda es en realidad una pértiga de diez piés de largo, de la cual suelen servirse los agrimensores; sin embargo, parece que Cicerón toma la palabra en el sentido de los mismos agrimensores.

*Janiculo et Alpibus.* — Janiculum es una ciudad de la Etruria; está colocada en la ribera ceterior del Tíber. Los Alpes son los montes que dividen la Italia de la Galia. Cicerón quiere indicar que Clodio ambicionaba todas las posesiones desde el Janículo, o sea de Roma hasta la Galia.

*Mortuum illaturum.* — Clodio amenazó a Furfanio que había de llevarle un muerto a la casa, para que el mismo Furfanio fuera tenido por reo de muerte, o porque, llevado el muerto, la casa se hacía religiosa y su dueño perdía el derecho a ella. Vide Cajum Juriscon. lib. Pandect. II, tit. de religiosis locis.

## XXIX

*Ut ea cernimus quae videmus.* — Otros leen: ut ea cernamus, quae non videmus.

*Quas res vivinas.* — Entiende las estatuas, monumentos, columnas, erigidos en honor de los dioses.

*Ad immortalitatis et religionem et memoriam.* — Aquellos varones eran celebrados como si fueran dioses.

## XXX

*Ausus essem.* — Habla de la conjuración de Catilina, que él oprimió. Compara muy bien el orador su causa propia con la de Milón, deduciendo que así como una misma idea los ha guiado en la administración de la república, de la misma manera, el premio que les otorguen los ciudadanos que obtuvieron la libertad, debe ser también el mismo.

## XXXI

*Albani tumuli.* — Son montículos o lugares prominentes en donde había altares dedicados a ciertos dioses; y también sepulcros de los antiguos albanos.

*Sacrorum populi Romani sociae.* — Porque eran comunes a los Latinos y al pueblo romano.

*Ex tuo edito monte.* — El monte Albano; en que se veneraba a Júpiter Laciár.

*Ille lacus.* — Tres lagos había en el Lacio: el Nemorence, el de Yuturna, y el de Albano que era el más célebre de todos.

*Judicio illo nefario.* — Después de violar la religión, fué absuelto por los jueces, corrompidos con dinero.

## XXXII

*Ejus satellitibus.* — Designa a Sexto Clodio, a Munacio Planco y otros de la facción Clodiana.

*Sine cantu.* — En los funerales de los romanos se tocaba la flauta y se cantaba.

*Atque ludis.* — En los funerales de los romanos esclarecidos se hacían juegos de gladiadores, recibiendo tales juegos el nombre de fúnebres.

*Sine lamentis.* — El lamento es el llanto que empezaba una mujer llamada plañidera, cuando se quemaba el cuerpo del difunto; la turba le respondía de igual manera.

*Mortem ejus lacerari.* — Es decir, despedazar los perros su cadáver.

*In quo vita esset damnata.* — El senado le condenó muchas veces con sus decretos.

*Veexat in tribunatu senatum.* — Cuando fué tribuno, decretó provincias a Pisón y a Gabinio, en contra de la autoridad del senado.

*Gesta resciderat.* — Cuando maquinaba el destierro de Cicerón, por la muerte de Léntulo, Cetego y otros Catilnarios, abrogó todas las actas del senado, en que éste y el pueblo romano aprobaban aquel hecho de Cicerón.

*Magistratum.* — Se refiere a Sextio y a Q. Fabricio que fueron muertos; y a Marco Cipsio a quien pretendió matar.

*Privatorumque.* — Cuando se trató de repatriar a Cicerón, los Clodianos mataron e hirieron a muchos.

XXXIII

*Habuisset suos consules.* — Hypseo y Escipión.

*Haec templa atque ipsa moenia.* — Habla del foro y de la curia donde se pronunciaba esta oración.

*Cum audiretur silentio.* — Celio pronunció un discurso en favor de Milón.

Peroración

XXXIV

*Quam ipse non implorat.* — Dice que Milón no implora la misericordia, con el fin de aplacar a los jueces, que pudieran haberse ofendido, porque Milón no se presentó con vestiduras raidas y suplicante, como era costumbre en los reos.

*Quorum vires erant débiles.* — Por causa de la opresión de Clodio.

*Tribus suis patrimoniis.* — Entiende los tres patrimonios que invirtió Milón en larguezas y en juegos, para librar a los ricos del pillaje.

*Vocem praconis.* — Aun cuando se supiera en los comicios quién había sido electo cónsul, sin embargo un pregonero lo confirmaba de viva voz.

XXXVI

*Amicissimi.* — Llama así a los jueces para ganar su voluntad.

*Inimicitias potentium.* — A saber, de los Clodianos y de Pompeyo que estaba ofendido con Milón.

XXXVII

*Illa indicia.* — Habla de la conjuración de Catilina que había determinado acabar con la ciudad a sangre y fuego.

*Ex fonte illo.* — Catilina.

*Is maxime probabit.* — Pompeyo.

## DATOS ACERCA DE VIRGILIO

Publio Virgilio Marón, príncipe de los poetas latinos, nació en Andes, pueblo vecino a Mantua, el 15 de Octubre del año 70 A. C. Realizó sus estudios primeramente en Mantua, después en Cremona, Milán y Nápoles, y por último en Roma. Empapóse en todas las doctrinas de la antigüedad y, dotado de un talento genial, adquirió vastos y sólidos conocimientos en filosofía, matemáticas, geografía, medicina e historia natural. Por sus bellas dotes, su incomparable modestia y su ejemplar conducta, en medio de un siglo tan depravado, mereció el cariño de todos, y hasta se le llamó el poeta virgen. Compuso las Eglogas, las Geórgicas y la Eneida. Las Eglogas son 10 poesías pastorales o bucólicas, en las que se imita el estilo de Teócrito. Ningún poeta ha pintado con más belleza y elegancia la poesía de las selvas.

Las Geórgicas, imitación de Hesiodo y modelo incomparable de poemas didácticos, se componen de 4 libros que tratan de la vida del campo en sus diversas manifestaciones. En tales libros se nota la abundancia de conocimientos universales, sus expresiones bellísimas, el ritmo admirable y su versificación siempre fluída y armoniosa. Esta composición le acreditó como el poeta más grande de su siglo.

Para componer la Eneida, que le ocupó el resto de su vida, fué expresamente a estudiar a Grecia. Realizó esta obra por indicación del emperador Augusto, para glorificar a Eneas, legendario fundador de Roma y, por su intermedio, al mismo César que se decía su descendiente. Eneas, hijo de Anquises y de Venus, huyó de Troya y fué el fundador del Lacio. En esta composición imita Virgilio a Homero. Antes de morir manifestó deseos de que fuera arrojada al fuego, pero Augusto no lo permitió.

Murió Virgilio, en Brindis, el 22 de Setiembre del año 19 A. C.

Su cuerpo fué depositado cerca de Nápoles, y en su tumba se grabaron estos versos que él mismo había compuesto:

“Mantua me genuit, Calabri rapuere, tenet nunc  
Parthehope: cecini pascua, rura, duces”.

## BUCOLICA I

### DE PUBLIO VIRGILIO MARON

#### Argumento

Habiendo César Octaviano concedido el campo Cremonense y el de Mantua a los soldados veteranos, entre otros, Virgilio que vivía en Mantua, fué despojado de su propiedad, pero recomendado a Mecenas por Asinio Polión que estaba entonces en aquella región con algunas legiones, y obtenida la gracia de Octaviano por medio de Mecenas, recuperó lo perdido. En esta égloga alaba Virgilio a Octaviano y a Roma, y recuerda su felicidad y la desgracia de los mantuanos. Virgilio la escribió a los 29 años. El 713 U. C.

#### MELIBEO - TÍTIRO

##### Melibeo

Títiro, tú recostado bajo la sombra de esta frondosa haya, ejercitas la musa silvestre, con tu dulce caramillo; nosotros dejamos los confines de la patria y sus dulces campiñas; nosotros huímos de la patria: mientras que tú, oh Títiro, feliz bajo la umbría, enseñas a las selvas a repetir el nombre de la hermosa Amarilis.

##### Títiro

Oh Melibeo, Dios nos ha concedido estos solaces: porque aquel será siempre un dios para mí; su altar será regado frecuentemente por un tierno cordero de nuestros rediles. El permitió que vaguen libres mis novillas, como ves, y que yo pueda ejercitarme a mi placer con la rústica flauta.

##### Melibeo

No envidio tu dicha, a la verdad; más bien me asombra al ver la turbación que por todas partes reina en estos campos!

He aquí que yo mismo, enfermo como estoy, conduzco sin demora mis cabras; mira ésta, Títiro, que apenas puedo llevar; poco ha tuvo dos cabritillos, ¡ay! esperanza del rebaño, y los dejó aquí, sobre una desnuda roca, entre espesos avellanos.

Si mi mente no se hubiera obcecado, muchas veces habría visto la predicción de este mal para nosotros, en las encinas heridas por el rayo. Pero refiérenos, Títiro, quién es ese dios.

### Títiro

¡Oh Melibeo!, yo me figuraba, necio de mí, que la ciudad que llaman Roma era semejante a la nuestra, a donde los pastores solemos conducir a menudo los tiernos corderillos. Así la creía semejante como lo son los perritos a sus padres, los corderos a sus madres; y comparabas las cosas pequeñas con las grandes. Pero esta ciudad sobresale tanto entre las otras, como surge el ciprés entre débiles juncos.

### Melibeo

¿Y cuál fué la razón tan poderosa que te condujo a Roma?

### Títiro

La libertad que, aunque tardía, me miró sin embargo en mi indolencia, después que la barba caía blanquecina al cortarla; me miró, y vino después de un largo tiempo, cuando ya nos posee Amarilís y nos ha dejado Galatea. Porque he de confesarlo, cuando pertenezcía a Galatea, ni había esperanza de libertad, ni cuidado del dinero. Aunque salieran muchas víctimas de mis establos, y se aprensara un rico queso para la ingrata ciudad, nunca regresaba a mi choza con la diestra cargada de dinero.

### Melibeo

Me admiraba, ¡oh Amarilís!, de que invocases tan tristemente a los dioses, y que dejaras los frutos suspendidos en los árboles.

Títiro estaba lejos. ¡Oh Títiro!, hasta los pinos, hasta las fuentes, estos árboles mismos te llamaban.

### Títiro

¿Qué hacer? Ni me era lícito salir de la esclavitud, ni cono-

cer en otra parte dioses tan propicios. Aquí he visto, oh Melibeo, a aquel joven, por cuya felicidad nuestros altares humean doce veces al año.

Aquí me dió él, al suplicarle, aquella respuesta: “muchachos, apacentad como antes vuestras vacas; seguid unciendo los bueyes al yugo”.

### Melibeo

¡Virtuoso anciano! así conservarás tus campos! y te bastarán, aunque todos sean una desnuda roca, y las dehesas se cubran con el cenagoso junco de las lagunas. Los desacostumbrados pastos no tentarán a las preñadas ovejas, ni ha de dañarlas el contagio del vecino ganado. ¡Dichoso anciano! aquí, entre los ríos que conoces y las fuentes sagradas, respirarás el delicioso frescor de la sombra! Aquí la cerca que te separa del campo vecino ha de alimentar la flor del sauce para las abejas hibleas, que te invitarán a un dulce sueño con su leve susurro; aquí, al pié de la elevada montaña, entonará el podador su rústica canción; entretanto las roncas palomas no cesarán de arrullar tus amores, y la tórtola lanzará sus quejas al viento, desde la copa del olmo.

### Títiro

Antes se apacentarán los delicados siervos en el éter, y los mares arrojarán sus peces a las riberas; antes se verá al Parto beber las aguas del Saona, y al Germano las del Tigris, que la imagen de aquel se borre de nuestra alma.

### Melibeo

Pero nosotros iremos, unos hacia la abrasada región de Africa; otros a la Escitia, y al impetuoso Oaxes de Creta, y a la Breña, separada por completo de todo el orbe.

¿Nunca más podré yo ver el suelo patrio, el techo de paja de mi pobre rancho; no me será dado, después de algún tiempo que, al mirar mis dominios, contemple las espigas? ¡Un impío soldado poseerá mis tierras cultivadas con tanto cariño! ¡Un bárbaro estas mieses! ¡Este es el resultado de la discordia para los ciudadanos! ¡para aquellos hemos sembrado nuestros campos! Melibeo, ve a injertar los perales! ¡pon en línea las cepas!

Sigue, ganado mío, feliz en otro tiempo, seguid cabrillas. Ya no podré, recostado en la verde gruta, miraros suspendidas de las escarpadas rocas. No cantaré más; ¡oh cabrillas!, bajo mi guía, no ramoneareis el florido citiso y los sauces amargos.

### **Títiro**

Sin embargo, podrías descansar esta noche conmigo, sobre la verde alfombra. Tenemos dulces manzanas, castañas tiernas y queso en abundancia; y ya, a lo lejos, en las chozas, se divisa el humo de las chimeneas, y las sombras mayores descienden de las altas montañas.

## NOTAS A LA PRIMERA BUCOLICA

*Amaryllida silvas.* — En las selvas es muy frecuente el eco; se entiende aquí que los ecos repiten las notas inspiradas por *Amarilis*.

*Deus nobis haec otia fecit.* — Se refiere a Octaviano, a quien llama dios, adulándole.

*Da, Titire.* — Dare se toma aquí por decir.

*Candidior postquam.* — Aquí existen notables disenciones entre los autores. La razón es que Virgilio tenía en esa fecha 29 años de edad; por consiguiente no podía estar cano. De cuatro modos se resuelve esta dificultad. — I. — Si “*candidior*” se refiere a libertad, el sentido es éste: después que empecé a cortarme la barba, la libertad amable, benigna, me miró, estando yo inerte. De esta manera interpreta Servio. — II. — *Candidior* barba puede significar también el bozo. De esta manera entiende Pomponio. — III. — Según Cerdano, el joven poeta, se oculta bajo la persona de un viejo, porque finge ser un siervo, y se gloria de haber obtenido una libertad que sólo conseguían los siervos ya viejos y probados con muchos sacrificios.

Las dos primeras interpretaciones son evidentemente falsas, porque se le llama a Tí tiro más adelante: *Fortunate senex*.

Yo pienso, con varios autores, que no se ha conservado la aleogría en todas partes. Así se llama viejo, siendo joven, con la misma licencia que, siendo urbano, se denomina pastor; o siendo Virgilio, se dice Tí tiro.

*Juvenem.* — Octaviano que entonces tenía 22 años más o menos. En efecto el senado decretó, dice Servio, que nadie le llamara niño, para no disminuir la majestad del imperio.

*Bis senos.* — Estos sacrificios no se hacían en honor de Octaviano, porque no fué reverenciado con honores divinos sino después de la última victoria contra Sexto Pompeyo, teniendo 28 años de edad, es decir tres años después de haber escrito Virgilio sus Bucólicas. Los sacrificios se hacían para conciliar a los dioses en favor de Octaviano.

*Pueri.* — Es aquí un apelativo amigable del señor hacia sus siervos.

*Submittite tauros.* — Hay varias interpretaciones; entre ellas: “engordad los toros”, “castrad los toros”, etc. Yo traduzco: uncid al yugo vuestros bueyes, por parecerme lo más sencillo y concorde con el caso, pues no suenan bien en boca de Octaviano estas palabras: *marchachos, apacentad como antes vuestras vacas y engordad los toros, o castrad los toros*. Y aunque las hubiese pronunciado creo que no las habría escrito Virgilio, en gracia de la delicadeza y finura que caracteriza esta bucólica. Por otra parte, “apacentar las vacas y uncir al yugo” es el símbolo del trabajo, y parecen estas palabras muy propias de Octaviano, al devolver a Virgilio sus posesiones.

*Flamma nota.* — El Mincio y el Pó.

*Hyblaëis apibus.* — Abejas hibleas, es decir óptimas; porque el monte Hibleo (en Sicilia) es célebre por su miel.

*Freta.* — Sinédoque, en vez de mar.

*Insere nunc.* — Apóstrofe irónica de Melibeo a sí mismo, pues se indigna de haber trabajado para los otros.

## PUBLIO VIRGILIO MARON — GEORGICAS DEL LIBRO I

**Argumento del L. I de Las Geórgicas, dedicadas a C. Cilvio Mecenaz**

Contiene este libro la proposición de toda la obra y su división en cuatro partes. Luego viene la invocación de los dioses que presiden a los labradores, entre los cuales se le dá un lugar a Octaviano César, según un nuevo ejemplo de adulación en aquellos tiempos.

El mismo libro primero está dividido en seis partes.

I. — Distinta manera de cultivar los campos, según su naturaleza. II. — Origen de la agricultura. III. — Instrumentos de los labradores. IV. — Tiempo para los quehaceres rústicos. V. — Pronóstico de las tempestades. VI. — Disgresión a varios prodigios que precedieron y vinieron después de la muerte de César. Finalmente, como epílogo, suplica a los Dioses por la incolumidad de Octaviano y por la salud del pueblo Romano.

Sin embargo, no pocos preceptos de éste y de los demás libros han caído en desuso, por la práctica diversa de los tiempos posteriores, principalmente de los nuestros; por otra parte se han añadido muchos otros, así como en las demás artes.

**Proposición de la obra e Invocación a los dioses**

Qué infunde alegría a las mieses, bajo qué astro conviene arar la tierra y enlazar las vides a los olmos; cómo deben cuidarse los bueyes y el ganado; y cuánta solicitud se necesita para las parcas abejas, empezaré a cantar aquí, ¡oh Mecenaz! Vosotros, ¡oh esclarecidísimos númenes del mundo que guiáis el año que se desliza en el cielo, Baco y bienhechora Ceres!, si por vuestro don la tierra convirtió las bellotas de Caonia en lozanas espigas, y mezcló las fuentes del Aqueloo con riquísimas uvas; y vosotros, númenes propicios a los labradores; venid juntamente, Faunos y doncellas Dríadas: canto vuestros dones.

Y tú, ¡oh Neptuno!, para quien la primitiva tierra, al golpe de

tu gran tridente, produjo un fogoso caballo; y tú, ¡oh Pan!, cultivador de los bosques, custodio de las ovejas, cuyas innumerables novillas, blancas como la nieve; se apacientan en las fértiles dehesas de Ceos; tú mismo, ¡oh Dios de Tegea!, dejando el suelo patrio y los bosques del Liceo, si te interesa el cuidado del Ménalo, ven y favoréceme; ¡oh Minerva!, inventora del olivo; ¡oh niño!, que descubristes el corvo arado; ¡oh Silvano!, que llevas por la raíz un tierno ciprés; dioses y diosas todos a quienes incumbe el cuidado de los campos, y que alimentáis los nuevos frutos por medio de algunas semillas, y que enviáis una abundante lluvia desde lo alto.

Y tú, ¡oh César!, para quien es incierto qué orden de dioses haya de poseerte luego; acaso desees el cuidado de las ciudades; o talvez el de las tierras, y todo el orbe te reciba como señor de los frutos y de las estaciones, ciñendo tu frente con el mirto materno; acaso seas dios del inmenso mar, y los navegantes reverencien tan sólo tu nombre, y te rinda homenaje la remota Thule, y Tetis pague con todas sus ondas el honor de tenerte por yerno; o por ventura te añadas, como nuevo astro, a los meses tardíos, por donde se te dispone un lugar entre el Erigón y las Quelas que le siguen; el mismo ardiente Escorpión contrae ya sus brazos y te deja en el cielo un espacio más que suficiente: quien quiera que hayas de ser (porque los infiernos no han de esperarte como rey, ni tú tendrás tan impertinente deseo de reinar, aunque la Grecia admire sus campos Elíseos, y Proserpina, llamada por su madre, no se cuide de atenderla) concédeme facilidad y favorece mis audaces comienzos, y compadecido conmigo de los ignorantes labradores, haz que entren al camino; y acostúmbrate desde ya a ser invocado con promesas.

### Origen de la Agricultura

Antes de Júpiter ningún colono cultivaba tierras, ni era lícito señalar o dividir los campos con límites determinados: los utilizaban en común, y la misma tierra producía todo con más liberalidad, sin que nadie lo solicitara.

Aquel dió el ponzoñoso veneno a las negras serpientes, y ordenó a los lobos que buscaran su presa; hizo que el mar sacudiera sus olas, quitó la miel de las hojas, escondió el fuego, y suspendió los arroyos de vino que corrían en abundancia, para que

la práctica y la meditación descubriera las varias artes, poco a poco, y buscara la planta del pan en los surcos, y descubriese el fuego oculto en las entrañas de las rocas.

Entonces, por primera vez los ríos sintieron el peso de los ahuecados álamos; entonces los navegantes contaron las estrellas y las denominaron, Pléyades, Hyadas y fúlgida Osa de Licaón; entonces se empezó a cazar fieras con lazos y a engañarlas con trampas; desde aquel tiempo se colocaron perros como centinelas, en los grandes bosques.

Este azota con la red el vasto río, buscando la profundidad; aquel otro la saca del mar. Entonces se descubre el hierro y la lámina de la estridente sierra (porque los antiguos dividían la madera blanda por medio de cuñas); entonces aparecieron varias artes: el trabajo continuo y la urgente necesidad, en los momentos difíciles, allanó los obstáculos.

Ceres fué la primera que enseñó a los mortales el cultivo de la tierra, cuando faltaron a la selva las bellotas y los frutos sagrados, y Dodona negara el sustento.

Después vino el trabajo añadido a los cultivos: el tizón que daña las mieses, el cardo que inunda los campos abandonados: mueren las mieses; crecen las malas hierbas, los lampazos y los abrojos; y entre los rientes campos, nacen con vigor la funesta zizaña y las estériles avenas. Por lo cual, sino pasas continuamente los rastros, ahuyentas las aves con ruidos, y evitas las sombras con la hoz, y haces votos para que llueva. ¡ay! en vano contemplarás la gran cosecha de tu vecino, y tendrás que acallar el hambre sacudiendo la encina.

### Instrumentos de los labradores

Diremos cuáles son los instrumentos necesarios a los rústicos agricultores, sin los cuales no se podría sembrar ni nacerían las mieses.

Primeramente la reja y el peso grave del curvo arado, los lentos carros de la madre Eleusina, los trillos, las azadas y los rastros de gran peso; además, los simples instrumentos de Celeo, los cercos de mimbres y la mística zaranda de Baco.

Prepararás con gran cuidado las cosas a que he aludido, si quieres reservarte la gloria de un campo hermoso.

Enseguida se doblega un olmo, con gran fuerza, para formar el mango del arado. A éste se le añade un timón de ocho pies de largo, dos orejas y dos dentales de lomo doble. Se corta un leve tejo para el yugo, y una alta encina que sirva de estiva que dirija por detrás la parte de abajo; y suspendidas las maderas en el hogar, el humo prueba su dureza.

### Algunos preceptos de los antepasados

Puedo referirte muchos preceptos de nuestros antepasados, si deseas y no te rehusas de conocer pequñeces.

Primeramente se debe igualar la tierra con un gran cilindro, revolverla con la mano y consolidarla con dura creta para que no crezca la mala hierba, o el polvo, cubriendo las plantas, impida su buen desarrollo.

No faltan en las mieses los animales dañinos: con frecuencia el pequeño ratón hace sus moradas y sus almacenes bajo de la tierra, y el topo cava también en ella sus viviendas; encuéntrase también el sapo y muchísimas otras sabandijas que produce la tierra.

El gorgojo abunda en los graneros, y también la hormiga, temerosa siempre por las necesidades de su vejez.

Observa cuando el almendro se viste de flores e inclina sus ramas. Si las flores son más que las hojas, habrá abundancia de frutos, y con los grandes calores, vendrá también una gran cosecha; pero si hay exuberancia de hojas y de sombra, no recogerás otra cosa que montones de paja.

He visto a muchos sembradores curar las semillas, primeramente con nitro y con la negra hez del olivo, para que los frutos inclinen los tallos con su peso; y aunque en virtud de un moderado calor se hincharan, resulta al final que los frutos elegidos y separados con el mayor esmero, degeneran, a no ser que todos los años se haga una diligente selección de las semillas más grandes. Así todo, por ley del destino, marcha hacia la ruina; y a pesar de las modificaciones introducidas, las cosas tienden a volver a su primitivo estado, de la misma manera que el que lucha con los remos en contra de una fuerte corriente, si suelta los brazos por un instante, es arrastrado en el acto a merced de las aguas.

## NOTAS A LAS GEORGICAS

*Clarissima mundi lumina, Liber.* — Llama así a Baco y a Ceres, porque presiden las mieses y las vendimias, que son las principales partes del año, y que traen, además, la comida y la bebida. Puede entenderse también la Luna y el Sol.

*Chaoniam glandem.* — Fué célebre entre los bosques de bellotas, el de Dodona, en el Epiro o Caonia.

*Prima tellus.* — Recién formada. O el Atica, porque se jactaban los atenienses de ser los hombres más antiguos.

*Neptune.* — Hijo de la ninfa Opis y de Saturno. Según los poetas, habiéndose tratado de dar nombre a la ciudad de Atenas y suscitada por tal causa un litigio entre Neptuno y Minerva, establecieron los dioses que la ciudad llevaría el nombre de aquel que hiciese un mejor presente a los hombres. Neptuno produjo un fogoso caballo; Minerva el olivo de la paz, adjudicándose el triunfo.

*Ceae.* — Isla del mar Egeo.

*Tegeace.* — Tegea fué una ciudad consagrada a Pan.

*Non ullo semine.* — Puede significar: que alimentáis los frutos nuevos por medio de algunas semillas. Y también: que produjisteis los primeros frutos sin ninguna semilla.

*Materna myrto.* — Dedicada a Venus, madre de Eneas.

*Tardis te mensibus addas.* — In locum Librae, inter Virginem et scorpionem, esto es, en Setiembre. Tardos, por ser los más largos.

*Proserpina.* — Hija de Júpiter y de Ceres, robada por Plutón y encontrada por la madre después de mucho buscarla. Consiguió Ceres de los dioses que Proserpina estuviera seis meses en el Olimpo y seis en los Infiernos, durante el año. Dice el poeta que se siente tan bien en los Eliseos, que poco cuida de los dioses.

*Thura Sabaei.* — Pueblos de Arabia. Sus riquezas consisten en maderas odoríferas: bálsamo, casia, mirra, cinamomo e incienso, que fluyen de los árboles a manera de lágrimas.

*Farra.* — Far es el mejor género de trigo.

*Incertis mensibus.* — La primavera y el Otoño, cuando la atmósfera es muy variable.

*Tardaque Eleusinae.* — Carros cuyas ruedas no tenían rayos. En tales vehículos se conducía la imagen de Ceres al rededor de los campos.

*Ignemque removit.* — No lo extinguió, sino tan sólo ocultó entre las piedras o en las entrañas de la tierra.

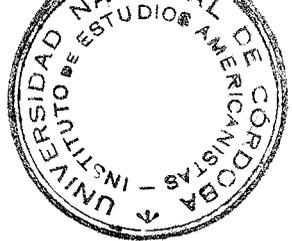
*Pleiadas.* — Son siete estrellas colocadas en el cuello del Tauro.

*Hyadas.* — Son siete estrellas colocadas en la frente del Tauro.

*Lycanion Arcton.* — La Osa. — Hay dos clases: mayor y menor; una y otra está cerca del polo septentrional y por eso se llama Arctico. La mayor fué hija de Licaón, rey de Arcadia. Por haber sido amada de Júpiter, Juno la convirtió en Osa.

La menor fué una ninfa de las nodrizas de Júpiter, el cual la transformó para demostrarle su agradecimiento. Aquí se trata de la mayor.

*Explorat robora fumus.* — Prueba de solidez dan aquellas maderas que expuestas al humo, no se abren.



## ENEIDA — LIBRO II.

**Dos serpientes se arrojan a Laoconte, mientras celebraba un sacrificio a orillas del mar, acompañado de sus dos hijos**

Laoconte, designado por suerte como sacerdote de Neptuno, inmolaba un gran toro en las solemnes aras de este dios, cuando he aquí que dos serpientes de enormes anillos, desde la isla de Tenedos (me horrorizo al recordarlo) se precipitan sobre la tranquila mar, surcando el piélago juntas. Sus pechos y sus sanguíneas cabezas, erguidos sobre las aguas, dominan las olas; la otra parte del cuerpo se desliza, encorvándose sus gigantes dorsos. El mar resuena y se cubre de espumas. Ya habían llegado a la orilla; sus ojos estaban inyectados en sangre y fuego; sus lenguas vibrantes lamían las fauces silvadoras. Todos huímos atemorizados. Las serpientes se dirigen sin vacilar hacia Laoconte, y en primer lugar se enroscan en sus dos hijos, los aprietan y devoran los cuerpos de aquellos desgraciados. Luego arrebatan al mismo padre que acudía en auxilio con dardos, y le rodean con grandes espirales: y habiéndole dado ya dos vueltas en el medio del cuerpo y otras dos en el cuello, con su piel escamosa, todavía sobresalen sus cabezas y sus erguidas cervices. El, bañadas las vendas en sangre y en negro veneno, se desespera por desasir con sus manos aquellos horribles nudos. Lanza horrendos alaridos al cielo; semejante al toro que ruge cuando, herido, huye del altar y arroja con ímpetu el hacha del mal asestado golpe. Luego huyen los dos dragones, deslizándose hacia el alto templo, y se refugian en el santuario de la temible Palas, a los pies de la diosa, ocultándose bajo su escudo.

---

## NOTAS A LA ENEIDA

*Neptuno sorte.* — Donde no había sacerdotes para determinados dioses, se elegían por suerte. Los troyanos no tenían sacerdote para Neptuno, y la suerte cayó sobre Laoconte que era sacerdote de Apolo.

*Ille simul manibus.* — Esta acción de Laoconte y su desesperado dolor están expresados admirablemente en el maravilloso grupo del museo Vaticano; todos los artistas lo han admirado y estudiado.

*Delubra.* — Así se llamaba a los templos. Proviene este nombre de la palabra “deluo”, porque casi siempre frente a ellos había fuentes o lagos donde se lavaban los que habían de entrar.

*Clypeique sub orbe.* — Según Plutarco, la serpiente fué un dragón sagrado para Minerva. Fidias, al hacer la imagen de la diosa, colocó una serpiente a su lado. Policiano dice que vió en Roma un escudo de Minerva hecho con un cuero escamoso de dragón, y bordeado con dibujos de dragones pequeños.

## DATOS ACERCA DE HORACIO

Quinto Horacio Flaco, nació en Venusa el 8 de Diciembre del año 689 de la fundación de Roma y murió el 27 de Noviembre del 746. El padre de Horacio era un hombre libre y pudo enviar a su hijo a Roma y después a Atenas para completar su educación. En Atenas siguió el partido de Bruto, y peleó a su lado en la batalla de Filipo, en calidad de tribuno de una legión.

Como su carácter pacífico no se avenía con el estruendo de las armas, se retiró a la ciudad para dedicarse a sus estudios favoritos. Fué filósofo profundo, crítico juicioso, y gran conocedor del corazón humano. Virgilio le preguntó a Mecenas, quien le ayudó generosamente; de ahí contrajo amistad con todos los grandes de su siglo. El acaudalado ministro de Augusto le regaló una quinta en el Monte Sabino, no lejos de Roma; Horacio cantó en varias de sus odas la felicidad de aquella deliciosa morada. No fué ambicioso: prefería su casa de campo a todos los honores de la fortuna.

De sus obras sobreviven 4 libros de Odas, el Epodon, el Carmen saeculare, 2 libros de Sátiras, 2 de Epístolas y la Carta a los Pisones "De arte poética". Estas obras han sido editadas innumerables veces, y existen algunas con muy buenos comentarios y notas.

---

## HORACIO — ODAS

## (III - 25) A Baco

¿A dónde me arrebatas, ¡oh Baco!, lleno de tu espíritu? ¿hacia qué bosques o cavernas me transporta velozmente una nueva inspiración? ¿qué antros me oirán celebrar la inmarcesible gloria del gran César, elevándole hasta las estrellas y hasta el consejo de Júpiter?

Diré algo insigne, reciente, no pronunciado por labios de nadie.

Así como la bacante, al despertar de su sueño en la cumbre de los montes, divisa el Hebro, la Tracia cubierta por la nieve, y el Ródope, hollado por un pié bárbaro; así también a mí, desviado del camino, me agrada contemplar las rocas y los bosques solitarios.

¡Oh númen de las Náyades y de las hermosas bacantes!, que puedes arrancar con las manos los corpulentos fresnos, nada diré que sea pequeño, humilde o mortal. Es dulce peligro, ¡oh Leneo!, seguir a un dios que ciñe su frente con verdes pámpanos.

## (III - 3) A César Augusto

Al varón justo y tenaz en sus propósitos no lo conmueve en sus sólidas disposiciones la multitud enardecida que incita al crimen, o el rostro de un tirano que amenaza, ni el Austro que subleva las olas inquietas del Adriático, ni la poderosa mano del fulminante Júpiter; si el orbe se desploma hecho pedazos, al herirle sus ruinas, le encontrarán impávido.

En virtud de tal fortaleza, Pólux y el infatigable Hércules merecieron escalar las mansiones celestes; entre ellos, recostado Augusto, bebe el néctar con su boca de púrpura.

Habiéndolo merecido tú, de la misma manera, ¡oh padre Baco!, tus tigres te llevaron, doblando al yugo su indócil cuello.

Así también Quirino triunfó del Aqueronte por los caballos de Marte, habiendo Juno desplegado su elocuencia en el consejo

de los dioses: “Ylión, Ylión, un juez incestuoso y fatal y una mujer extranjera te han reducido a cenizas; desde que Laomedonte dejó de pagar a los númenes las establecidas recompensas, tú, el pueblo y su jefe fraudulento fuisteis condenados por mí y por la casta Minerva. Ya no resplandece el famoso huesped de la adúltera espartana, ni la casa perjura de Príamo rechaza a los valientes aqueos con el brío de Héctor; ha terminado la guerra prolongada por nuestras sediciones. Sacrifico ahora mismo mis graves iras en favor de Marte, y le devuelvo el odioso nieto que dió a luz la sacerdotisa troyana; que ascienda a las mansiones relucientes, que beba el jugo del néctar, y se añada a la feliz compañía de los dioses. Vivan felices los desterrados en cualquier parte, siempre que el extenso mar se interponga bravío entre Roma e Ilión; siempre que el ganado insulte los sepulcros de Príamo y de París, y las fieras oculten allí sus cachorros, sin ser perseguidas. Que surja refulgente el Capitolio, y la invencible Roma, triunfando de los medos, pueda dictarles sus leyes.

Que su nombre extienda el terror hasta los postreros confines por donde el Mediterráneo separa la Europa del Africa, y por los campos que riega el desbordante Nilo. Que más bien desprecie generosamente el oro escondido en las entrañas de la tierra, donde estaría mejor colocado, y no que lo utilice para usos profanos o lo arrebate de los templos con mano sacrílega. Cualquiera que sea el límite del mundo; allí llegue con sus armas, deseosa de victorias; extienda sus conquistas desde la zona que abrasan los rayos solares hasta la que envuelven las nieblas y las lluvias del invierno. Pero yo anuncio tales destinos a los belicosos romanos, con esta condición: que, por un exceso de piedad o de confianza en su suerte, no pretendan reedificar los muros de la Troya de sus antepasados. Al renacer Troya bajo lúgubres auspicios, sufrirá de nuevo un fatal desenlace.

Porque yo, esposa y hermana de Júpiter, lanzaría contra ella mis falanges victoriosas. Aunque Febo la circunde tres veces con muros de bronce, tres veces caerá al ímpetu de mis aqueos, tres veces la esposa cautiva llorará a su compañero y a sus hijos”.

Pero estos temas no son para una lira alegre: ¿A dónde me llevas, oh Musa?, deja de referir perspicazmente las conversaciones de los dioses, y cantar las cosas grandes con débiles acordes.

**(III-1) — A los coros de vírgenes y mancebos**

Odio al vurgo profano y lo rechazo. Guardad silencio: como sacerdote de las musas, canto versos jamás oídos, para las vírgenes y los mancebos.

Los pueblos temen a sus propios reyes, pero éstos tiemblan ante el imperio de Júpiter, esclarecido por el triunfo sobre los gigantes, y que al fruncir el entrecejo, conmueve los mundos.

Sucede que un hombre extiende sus plantaciones en los surcos más que otros; éste, de sentimientos más generosos, baja al campo de Marte, en busca de honores; esotro contiene, confiado en que es mejor por su fama y sus virtudes; aquel tiene una mayor cantidad de clientes; pero la necesidad iguala con la misma ley al poderoso y al humilde; en la vasta urna se revuelven los nombres de todos.

A aquel sobre cuya impía cabeza pende la espada amenazadora, los manjares de Sicilia no le parecerán de dulce sabor, ni conciliarán su sueño los acordes de la cítara o el canto de las aves. El sueño tranquilo no desdeña las humildes moradas de los labradores ni la ribera sombría, cuando los céfiros acarician el valle de Tempe.

Al que se contenta con lo suficiente, no le intimida ni el mar tempestuoso ni el formidable ímpetu del Arturo en su ocaso, o de las cabrillas que aparecen; soporta que el granizo azote las viñas, que su fundo le engañe, ya culpen los árboles a la excesiva cantidad de aguas, ya a los astros que abrasan los campos, o al rigor del invierno.

Los peces sienten estrecharse los mares, entre las moles que se levantan hacia lo alto: aquí el contratista con sus siervos, y el rico, cansado de la tierra, envían con frecuencia materiales. Pero el temor y las amenazas suben al mismo lugar que el señor, sin que éste pueda alejarse de ellos con la trirreme guardada de bronce; y después del caballero se sienta el sombrío cuidado. Y si no mitiga al doliente, ni el mármol de Frigia, ni la púrpura más clara que un astro, ni el vino de Falerno, o el perfume de Aquemenes, ¿para qué construir un sublime atrio con pórticos envidiables, según la última palabra del arte? ¿Para qué cambiar el valle de Sabina por riquezas que me traigan inquietudes?

## NOTAS A LAS ODAS DE HORACIO

(III — 25)

*Quae nemora.* — Todos los escritores aman los bosques y se inspiran mejor allí.

*Concilio Jovis.* — Se finje que Júpiter, en los casos difíciles, convoca y consulta a los dioses.

*Indictum ore alio.* — Ya sea porque Horacio fué el primero de los latinos que escribió versos líricos, ya porque las hazañas de Augusto son algo nuevo e inaudito.

*Hebrum.* — Río de la Tracia.

*Thracen.* — Es una región sumamente fría, siempre cubierta de nieve. Era el país que se extendía a la largo del Danubio.

*Nayadum.* — Ninfas de los ríos.

(III — 1)

*Favete linguis.* — Voz usada en las ceremonias, para imponer silencio.

*Carmina non prius audita.* — Versos líricos, no usados aún por los latinos.

*Musarum sacerdos.* — Los buenos poetas se llaman sacerdotes de las musas y de Apolo.

*Virg. puerisque.* — Los poemas seculares eran cantados por 54 jóvenes, divididos en dos coros de 27 mancebos y 27 doncellas.

*Destructus ensis.* — Alusión a la espada de Damocles, a quien Dionicio, Tirano de Sicilia, invitó a un gran banquete, colocándole bajo la punta de una espada desnuda que pendía de un hilo.

*Siculae dapes.* — Eran famosos los manjares que se servían en los convites de los sicilianos.

*Tempe.* — Acusativo de plural del gen. neut. Nombre de un valle aménisimo en Tesalia.

*Saevus Arcturi codentis Impetus.* — El arturo, al ocultarse, origina grandes tempestades.

*Orientis Haedi.* — Son dos estrellas que, al nacer, agitan el mar.

*Contracta pisces.* — Se refiere a las insensatas construcciones y al necio deseo de edificar en el mar.

*Phrygius lapis.* — Era un mármol blanco con vetas rojas que se traía de Sinada, ciudad de Frigia.

*Achaemeniumque costum.* — Ungüento precioso y exquisito, sacado del costo, cuya raíz desprende un olor riquísimo; proviene de Persia, donde reinó Aquemenes.

*Cur valle permutem Sabina.* — El valle de los sabinos era muy tranquilo y agradable.

(III — 3)

*Si fractus illabatur orbis.* — Los antiguos creían que el cielo estaba hecho de piedra y que alguna vez se habría de caer hecho pedazos.

*Quos inter Augustus.* — Ya en vida, Augusto fué considerado como Dios, después de vencer totalmente a Pompeyo. Virgilio, en su 1ª Bucol. le llama dios, por adulación.

*Purpureo bibet ore.* — Los antiguos pintaban los labios de las estatuas de los dioses, con un color rojo.

*Quirinus.* — Rómulo.

*Consiliantibus divis.* — Esto es, deliberantes acerca de admitir o no a Rómulo en el cielo.

*Fatalis incestuque iudex.* — Paris.

*Incestus.* — Porque robó a Helena, esposa de Menelao, rey de Grecia.

*Mulier peregrina.* — Helena que, al ser robada, originó la guerra de Troya.

*Laomedon.* — Padre de Príamo que negó un precio prometido a Neptuno y Apolo, que habían favorecido la construcción de los muros de Troya.

*Nostrisque ductum seditionibus.* — De parte de los troyanos estaban Apolo, Marte, Diana, Latona y Venus: en favor de los griegos, Neptuno, Mercurio, Vulcano, Juno y Minerva. V. Homero. *Iliada*.

*Invisum nepotem.* — Rómulo, hijo de Marte y de Ilía o Rea Silvia, sacerdotisa troyana.

---

## ALGUNOS DATOS ACERCA DE OVIDIO

Nació en Sulmona, el mismo año en que los Cónsules Hirco y Panza perecieron juntamente en la guerra mutinense.

Ocupó altos cargos públicos; pero se distinguió especialmente en la poesía, demostrando un gran ingenio. Escribió versos muy licenciosos, y fué tan amante de sus obras que nunca quiso corregir lo que había escrito, aunque se lo pidieran sus amigos. Acerca de su destierro, dice el vetusto Códice de Pomponio Leto, cuyo apógrafo está en la Biblioteca del Vaticano: "Habiendo caído en sospecha de Augusto, porque creía éste que amaba a Julia, bajo el nombre fingido de Corina, fué desterrado; partió para los Tomitanos, muriendo allí a los 60 años de edad.

## P. OVIDIO NASON

El destierro

**Tristia. — Elegía III**

Cuando se me representa la imagen tristísima de aquella noche que fué para mí el último tiempo de permanencia en Roma; cuando recuerdo aquella noche en que dejé tantas cosas queridas para mí, aún ahora resbala de mis ojos una lágrima.

Ya casi había llegado el día en que, por mandato de César, yo debía salir de los límites de la extrema Ausonia.

Ni el tiempo ni la mente habían sido bastante aptos para el que se preparaba. Nuestros pechos se habían entorpecido por la larga demora. No tuve cuidado de los siervos, ni de elegir los amigos, ni de la ropa y provisiones aptas para el prófugo. Ni me atonté de otra manera que la de aquel que, herido por los rayos de Júpiter, vive, pero él mismo es inconciente de su vida.

Sin embargo, después que el mismo dolor disipó esta nube de mi alma, y convalecieron por fin mis sentidos, hablo en los últi-

mos momentos a mis amigos entristecidos que, de poco ha muchos, se veía uno que otro. Mi esposa amante sostenía al que lloraba, llorando ella misma con más fuerza, y cayéndole una lluvia de lágrimas por sus inocentes mejillas. Mi hija estaba ausente, apartada hacia los extremos de la Libia, y no podía ser sabedora de mi desgracia. Adonde quiera que miraras, resonaban llantos y gemidos, y el interior de mi casa tenía la forma de un manifiesto funeral. La mujer y el varón, y hasta los pequeños siervos se entristecen por mi infortunio; todo ángulo de la casa tiene lágrimas: si es lícito utilizar ejemplos grandes en las cosas pequeñas, este era el aspecto de Troya cuando fué tomada.

Ya no se oían las voces de los hombres ni de los perros, y la alta luna regía sus caballos nocturnos. Yo, mirando a ésta y desde ésta al Capitolio, que en vano estuvo junto a nuestros lares, exclamé: “¡oh númenes que habitáis las sedes vecinas, oh templos que nunca más habeis de ser vistos por mis ojos, oh dioses que he de dejar, los cuales posee la alta ciudad de Quirino, sed saludados en todo tiempo por mí! ¡Y aunque tarde tomo el escudo, después de las heridas, sin embargo, librad esta fuga de odios y decid al celeste varón qué error me haya engañado, para que no piense que hay crimen en mi culpa! ¡y para que lo que vosotros sabéis, lo conozca también el autor de mi destierro!; ¡aplacado el dios, puedo dejar de ser miserable!”.

Yo adoré a los dioses con esta súplica; mi mujer, con muchísimas, entrecortando los sollozos su plegaria. Ella también, con los cabellos en desorden, postrada ante los lares, besó con ardiente boca los fuegos extintos, dirigiendo a los adversos Penates, muchas palabras que no habían de valer en favor del varón llorado. Ya la noche avanzada no permitía demora, y la Osa Mayor había girado sobre su eje.

¿Qué hacer? Me retenía el blando amor de la patria: pero aquella era la última noche de mi permanencia. ¡Oh! cuántas veces me dije cuando alguno se apuraba: “¿Por qué te apresuras? ¡Mira de dónde te apuras a salir y a dónde vas!” ¡Ah! cuántas veces me engañé, creyendo tener una hora apta para mi partida. Tres veces toqué el umbral, otras tres me volví, y hasta el mismo pié, indulgente con mi ánimo, se retardaba.

Muchas veces, después de haberme despedido, hablé de nuevo cantidad de cosas, y como si partiera daba los últimos besos. Repetí los mismos encargos, tratando de engañarme, al contemplar las prendas queridas a mis ojos.

En fin: “¿Para qué apresurarme? somos enviados a la Es-citia, digo, y hay que dejar a Roma. Una y otra demora es justa.

Se me quita para siempre a mi esposa viva, estando yo vivo; y también mi casa y los dulces miembros de mi fiel hogar; y mis amigos que amé como si fueran hermanos; ¡oh, corazones que me estabais unidos con la fé de Teseo! Os abrazaré, mientras se me permite. Tal vez nunca más me será lícito; debo aprovechar la hora que me queda”.

No hay tiempo que perder; dejo a medio terminar las palabras de mi conversación, abrazando con mi alma a todos los que estaban próximos. Mientras hablo y lloramos, el brillantísimo Lucifer, estrella grave para nosotros, había aparecido en lo alto del cielo.

Me separo no de otra manera que si dejara mis miembros, y pareció que me arrancaban una parte de mi cuerpo. Así se do-lió Mecio cuando los caballos vengadores de la traición, volviéndose hacia partes contrarias, desgarraron su cuerpo. Entonces rompen los míos a llorar y a gemir, y sus manos entristecidas hieren los pechos desnudos.

Entonces, mi esposa, apoyándose en los hombros del que par-tía, mezcló estas tristes palabras con sus lágrimas: “No pueden robarte de mi lado. Juntos, sí, juntos, hemos de partir: te segui-ré, porque quiero ser la esposa desterrada del desterrado.

También para mí se ha hecho el camino, también a mí me ad-mitirá la última de las tierras: subiré a la nave prófuga, como un pequeño fardo. A tí te manda salir de la patria la ira del César, a mí el amor. Este amor será para mí un César”.

Tales cosas intentaba como lo había pretendido antes, y ape-nas se dió por vencida ante la necesidad.

Salgo, (más bien aquello era ser llevado sin pompa fúne-bre), escuálido, con los cabellos que caían en desorden sobre el rostro hirsuto.

Se cuenta que ella, loca de dolor, vió venir las tinieblas a sus

ojos y cayó sin sentido en medio de la casa; y luego que volvió en sí, con los cabellos manchados por el polvo, y pudo levantar de la tierra sus miembros helados, imploró con fervor a los desiertos penates e invocó muchas veces el nombre del varón robado; y que no gimió menos que si hubiese visto el cuerpo de mi hija y el mío, colocados sobre una pira; y que hubiese deseado la muerte, para perder, muriendo, los sentidos; pero no lo hizo por mi recuerdo.

¡Viva!, porque así lo ha querido el destino, viva para que su cariño consuele al ausente en la desgracia.

## NOTAS A OVIDIO

## El Destierro

*Ausoniae.* — Los Ausones fueron antiguos habitantes de Italia.

*Nata.* — Perilla, que había seguido a su esposo al Africa.

*Libycis.* — Libya es una parte muy grande del Africa que suele tomarse por el Africa misma.

*Capitolia.* — En el monte Capitolio hubo un templo dedicado a Júpiter.

*Quirini.* — Rómulo recibió el nombre de Quirino, después de su consagración.

*Caelesti.* — Augusto que fué tenido por dios en vida.

*Culpa.* — Dice Ovidio que pecó por imprudencia y no por maldad.

*Deo.* — Augusto.

*Versa.* — Por consiguiente ya había llegado la aurora.

*Parrhasis.* — La Osa Mayor en la cual Calisto, hija de Licaón, rey de Arcadia, fué convertida.

*Quo.* — Adonde, es a saber, a una región horrible.

*Unde* — de donde, vale decir, de una patria hermosísima. Por consiguiente, por ninguna causa debe partir.

*Pignora.* — Se refiere a la esposa, a los amigos y demás cosas queridas.

*Thesea.* — Antigua y firme como la de Teseo respecto de Piritoo.

*Lucifer.* — Es una estrella muy lúcida de Venus, que nace antes del sol y obscurece con su brillo todas las demás.

*In contraria.* — Lectura ex “Editione Burmanniana”. “Sic Priamus doluit, tunc cum in contraria versus Ultores habuit proditiōnis equus”.

*In contraria.* — Lectura de la “Selecta ex optimis latinitatis auctoribus”: Sic doluit Mettus tunc, cum in contraria versos ultores habuit proditiōnis equos. Sigo en esta parte la opinión del eminente jesuíta P. Pontano: “Porque Ovidio ya no compara más sus calamidades con las de Príamo, sino que para indicar el dolor que le produce el separarse de las prendas más queridas, manifiesta que no se dolió menos que Mecio, cuando atado por sus cuatro extremidades a los caballos que tiraban en sentido contrario, fué destruido: semejanza aptísima y muy evidente; en efecto, el poeta dice antes: Dividor haud aliter, etc.”

*Capit.* — Por razón del marido que debe ir allá.

*Ultima.* — Porque la Escitia está muy remota hacia el Septentrión.

*Hirta.* — En los tiempos de tristeza no se cortaban ni el cabello ni la barba.

*Tenebris.* — Se refiere a la oscuridad que sobreviene a la pérdida de los sentidos.

*Rogos.* — Los antiguos quemaban los cadáveres de los muertos, colocándolos en piras.

## OVIDIO

**El poeta se despide de la Elegía**

Busca un nuevo poeta, ¡oh madre de los tiernos Amores!; se huella aquí la última meta para mis elegías, que yo compuse como alumno del campo Peligno, (y no desdijeron de mis ocios).

Si esto vale algo, soy viejo heredero del orden ecuestre, desde mis antepasados; no he sido hecho caballero poco ha, por las revoluciones militares.

Mantua se gloria de Virgilio, Verona de Cátulo; yo seré llamado la gloria de la gente peligna, a la cual su libertad impulsara hacia las armas honestas, cuando Roma, solícita, temió las naciones aliadas.

Algún huesped de la Sulmona acuosa, contemplando los muros que encierran pocas yugadas de terreno, exclamará: “Yo os llamo grandes a vosotros que, así pequeños como sois, pudisteis contener un tan gran poeta”.

¡Tierno niño, y Amatusia que eres su madre, arranead los signos refulgentes de mi campo!

El cornudo Baco me hirió con un cetro más grave: una mayor área debe ser trabajada con mayores caballos.

¡Oh suaves elegías!, ¡oh Musa del placer!, adiós; mi obra ha de permanecer incólume después de mi muerte.

## NOTAS A OVIDIO

## El poeta se despide de la Elegía

*Raditur.* — Figura de translación. — Los carros en los certámenes removían la meta. El poeta significa con la metáfora, que escribe la última elegía.

*Ordinis.* — Se entiende el orden ecuestre.

*Mantua.* — Ciudad de Italia donde nació Virgilio.

*Verona.* — Ciudad no distante de Roma y patria de Cátulo.

*Honesta arma.* — Porque se tomaban para obtener la libertad.

*Timuit.* — Se refiere a la gravísima guerra del año 659 A. C.

*Los Pisentes, Marsos y los Pelignos,* cansados de obedecer a Roma, se levantaron contra ella, según escribe Eutropio, Hist. Roman. lib. V.

*Socias.* — Aquella guerra fué llamada social.

\* *Amathusia.* — Venus, llamada así, porque fué muy reverenciada en Amatonte, ciudad de Chipre.

*Vellite.* — Los Romanos solían clavar sus águilas como signos militares de guerra. Aquí metafóricamente se pide al Amor que lleve la guerra a otros lugares.

*Corniger.* — Son diversas las opiniones acerca del porqué se finje a Baco con cuernos: algunos dicen que proviene de las protuberancias que salen a los beodos consuetudinarios.

*Thyrso.* — Es una vara cubierta de pámpanos que servía a Baco de cetro.

*Graviore.* — Pensaba escribir los libros de las Metamorfosis, en verso heroico, no elegíaco que es un modo más leve o delicado.

*Lyaeus.* — Baco, dios del vino, sin el cual los poetas más sobrios dicen que no se puede escribir buenos versos. En efecto, para ello se necesita un cierto furor y un impulso nada común.

*Area.* — Metáfora sacada de los certámenes ecuestres.

*Imbelles.* — Que rechazan lo bélico y grande.

*Genialis.* — Apta para las voluptuosidades. Viene de Genio, dios de la voluptuosidad.